

Número 5
Marzo - Junio 2024

ECOS de Soto

El magazín libre y transparente
realizado *íntegramente* por
internos del CP Soto del Real

DEPORTE: OTRA SALIDA

PORTADA
CREADA EN 3D

“Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. [...]”

Artículo 43.3 Constitución Española.

EDITORIAL

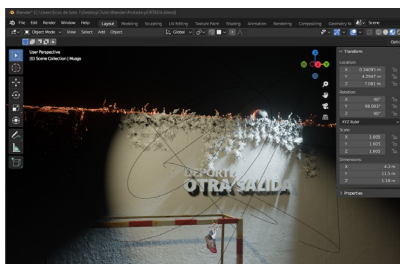
- 5** **La realidad del mundo penitenciario.**

NOTICIAS

- 7** **Teléfono, ahora un poco más accesible.** Desde el pasado 24 de diciembre llamar desde las prisiones españolas es más económico.
- Cambio en el procedimiento de solicitud y evaluación de los permisos.** A partir de este año, en Soto del Real, los permisos serán evaluados trimestralmente.
- 8** **Ucrania.** La experiencia de periodistas que han estado en la guerra.

EN PORTADA

- 11** **Deporte.** Dentro de la prisión se convierte en una manera de afrontar la vida.



Para ilustrar la portada de deporte se empleó un programa de modelado 3D e Inteligencia Artificial para la contraportada. Estas herramientas ayudan a construir escenarios imaginarios e ir más allá del gris de la prisión.

19 ESPECIAL

¿Y ahora qué? Es la pregunta que se hace todo interno, cuando piensa en la semilibertad.

JURÍDICO

- 28** **Contesta el jurista.** ¿Qué pasa cuándo se accede al tercer grado?
- 29** **La magia del deporte.**

PRISIÓN DIGITAL

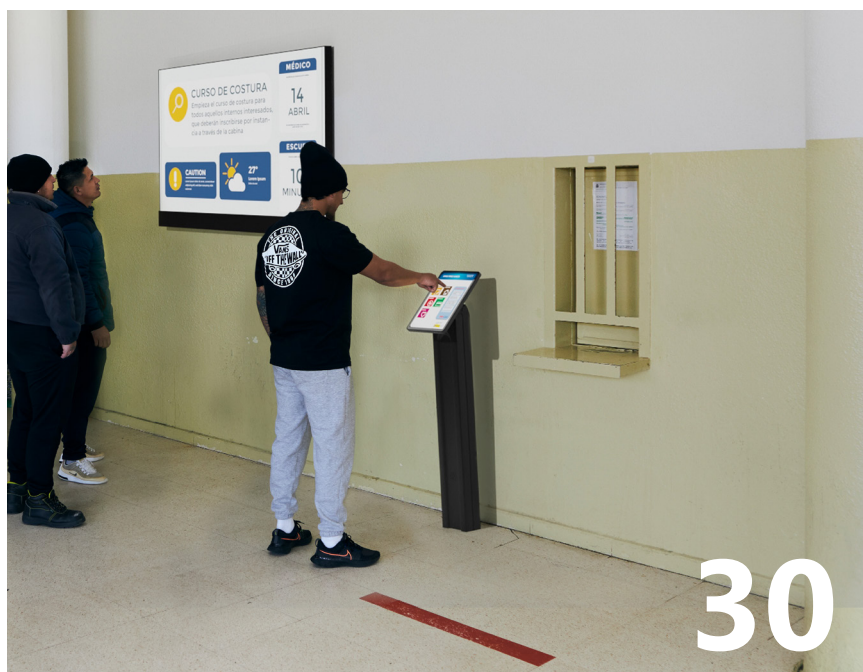
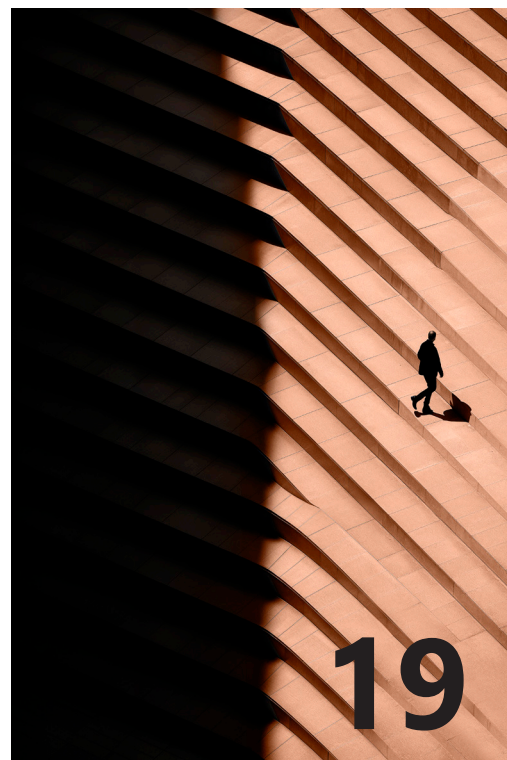
- 30** **Brecha digital.** Una fisura que excluye a las personas privadas de libertad.

ESPACIO ABIERTO

- 34** **El coro de capellanía.** Una manera de compartir con los demás.

GENTE COMO TÚ

- 40** **La lista.** La experiencia de un interno, después de salir de la prisión.



30

CARTA ABIERTA

Y NO SE LAS LLEVÓ EL VIENTO... EL ECO LAS REPETÍA

Como lingüista, me gusta analizar el potencial de las palabras, en cualquier momento, en cualquier lugar.

Dicen que el lenguaje refleja el mundo en el que vivimos. En tanto en cuanto tenemos vocabulario, visualizamos una realidad o muchas. Pero el lenguaje también crea realidades. Esa es la función tan maravillosa que se constata en las palabras que se desprenden de la Revista Ecos de Soto.

Por una parte, gracias a sus textos, los internos son capaces de **crear y recrear esa vida entre muros para los que estamos del otro lado**, ignorantes de su vida. Aunque el desconocimiento puede a veces suscitar curiosidad, lamentablemente en la sociedad lo ajeno provoca duda, distancia y desconfianza. Supongo que esa es la mirada que recibe un interno, las personas que trabajan en prisión o la institución como tal. Todo ese mundo pertenece al de la ficción (las películas, las series o los libros) y no somos conscientes de que la vida es la vida, sea fuera o dentro.

Pasearme por artículos de varios de los números de la Revista Ecos de Soto me familiariza con testimonios en primera persona pero también sobre cómo son los permisos, la dieta en la cárcel, la inflación que también ha llegado al economato o el abanico de cursos de formación a disposición de los internos. En otras palabras, sus textos me adentran en una vida que es otra realidad con sus diferentes dimensiones (económica, social, de salud, de educación, etc...) pero que, al fin y al cabo, es parecida a todo entramado social que conozcamos.

Por otro lado, encontrar artículos sobre digitalización, ecología, expresiones artísticas o el recorrido de personas como el Padre Paulino, es la prueba de que esta revista utiliza el lenguaje **como puente o lazo capaz de romper las barreras. Gracias a las palabras, el mundo de fuera llega a los internos**, no desde la nostalgia sino desde la esperanza de que la conexión, la reinserción, el crecimiento, el cambio y el color son posibles.

Con la lectura de esta revista, reflexiono sobre el poder de lo que se dice, de lo que se escribe. Comprendo que la vida de dentro no puede diferenciarse de la vida de ahí fuera etiquetando a esta última con el adjetivo "real". Adjudicar la dimensión de "real" sólo a la vida del exterior sería pensar que los años que los internos pasan dentro de una prisión no son verdad. Las voces que se desprenden de los textos, las imágenes y las contribuciones en esta publicación relatan que todo lo que ocurre entre cuatro muros, dentro de una persona ES real.

Tan real que crean acepciones en el glosario. Leo en varios de los textos la palabra "libertad" que se anhela, se vislumbra y se convierte en protagonista según en qué texto aparezca. A la "libertad" llegó un interno dentro de sus cuatro paredes, dice. Irónico parece. Pero ciertamente, nosotros los que estamos fuera, nos perdemos en la inmensidad del ritmo frenético y de la ceguera que nos impide ver más allá. Tal vez esa sea una cárcel invisible de la que a menudo no seamos ni siquiera conscientes.

GRACIAS a todas las personas por hacer que "Ecos de Soto" exista, por combinar las palabras para definir, retratar, cuestionar, esperanzar y unir dos realidades. POR FAVOR, seguid escribiendo sin parar. Las palabras no nos encierran, nos llevan siempre muy lejos, como el eco. Así es la lectura de vuestra revista. Suena y resuena.

Sylvie Riesco Bernier

Catedrática de Escuelas Oficiales de Idiomas/ Vicepresidenta de la Asociación de Escritores de Madrid

EDITORIAL



ERNESTO
FONCUBERTA



CÉSAR
AMARU



SHAIF
SULTÁN



HUGO
VAHON



DANIEL
FORTESQUE

Cuando se habla del mundo penitenciario y de la labor que debe tener en cualquier sociedad, hay muchas personas que lo interpretan de una forma que nada tiene que ver con la realidad.

Bastante se ha escrito acerca de lo adelantado y avanzado que es nuestro ordenamiento jurídico penitenciario, colocándose en múltiples estudios como de los mejores de Europa, ya que se fundamenta en el tratamiento y la intervención con los internos. Muchos son los países que nos han usado como ejemplo, y muchos otros ven un referente en nuestros centros penitenciarios.

La pena punitiva y la prevención general, no tienen otro objetivo que la reeducación y reinserción del individuo en la sociedad. La preparación para esa vida es la que debe marcar la ruta de un interno en el cumplimiento de su condena.

Para aquellos que no han estado privados de libertad, les puede parecer una frivolidad el que se realicen actividades culturales, deportivas o educativas en el interior de las cárceles por parte de colectivos que vengan del exterior. Pero para los que nos encontramos internos, tenemos claro que no hay mejor tratamiento que una mañana o tarde de "normalidad". Poder asistir a una obra de teatro, a un concierto o a una conferencia supone el sentirte vivo, relevante para la sociedad, poder hacer algo que en la calle no le darías importancia.

Pero más importante para nosotros es ver la reacción de las personas que vienen de fuera. Muchas veces se asombran, no solo del respeto que le transmiten los internos, sino del acogimiento y agradecimiento que reciben, por parte de los mismos.

Por eso, aunque para nosotros, como medio de comunicación, suponga una mayor carga de trabajo, el tener que seguir tantos eventos, es de agradecer a todas las asociaciones y colectivos que nos visitan con sus actividades. Así como que desde la dirección del Centro se permita la apertura al mundo exterior, que no deja de ser una preparación para la tan ansiada vida en libertad.

El trabajo sigue, el equipo cambia, pero la filosofía no deja de ser la misma: que cualquier interno de un centro penitenciario quiere oír y tiene que tener presente en todos y cada uno de los días de su estancia. Eres persona y como tal tienes derecho a ser tratado y a tener una segunda oportunidad.

Gracias a este magazine, y a todos los que lo formamos, podemos ver y hablar con distintas personas que se asombran de la labor y esfuerzo que desde aquí hacemos, pero lo que tenemos todos claro es que, sin la ayuda y el apoyo de cada uno de los lectores y colaboradores, este proyecto no sería viable. Solo queremos pedirles, una vez más, que no lo dejen de hacer, o nuestra labor habrá terminado.

Gracias.



ECOS DE SOTO es un magazine *participativo, inclusivo y libre*, realizado íntegramente por internos.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

Sylvie Riesco Bernier, Iñako Díaz Guerra, Óscar Gutiérrez, Jacobo García, Luis Doncel, Julio González Ronco, Carlos Almazán, Puerto Solar, B.M abogado, Fundación Atenea, José Manuel Domínguez, Fundación Tomillo, Trabajadores Sociales de los centros Victoria Kent, Las Palmas I y Soto del Real.

AGRADECIMIENTOS A:

Funcionarios e internos del CP Soto del Real y a todos los que nos han ayudado a publicar este magazine, y en especial a la Trabajadora Social Ana P.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Luis Carlos Antón, Carmen Cordero (coordinadora), Javier Pérez, Sílvia O.R.

REDACCIÓN:

Ernesto F., Daniel F., César A., Shaif S., Hugo V.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Shaif Sultán y Daniel Fortesque

ARTE Y FOTOGRAFÍA:

Daniel Fortesque

INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO WEB:

Shaif Sultán y César Amaru

TIPOGRAFÍAS:

Segoe UI
Futura Std

DEPÓSITO LEGAL

M - 32605-2023

ISSN

3020-4275

IMPRIME:

enBobina

PATROCINAN:



COLABORACIONES Y CONSULTAS

Puedes escribirnos a info@ecosdesoto.es o una carta a:

REDACCIÓN ECOS DE SOTO

CP Madrid V
Ctra. M-609 Km. 3,6
28791 Soto del Real, Madrid

¡Visítanos en la web!
www.ecosdesoto.es

Números anteriores disponibles en
versión digital



Actividades

EL AJEDREZ COMO HERRAMIENTA DE REINSERCIÓN

Tiempo después de que la exitosa miniserie *Gambito de dama* (estrenada en el 2020) se pusiera de moda, la Generalitat de Catalunya licitó un contrato para fomentar, mediante una intervención socioeducativa, su práctica en tres cárceles catalanas, Ponent, Quatre Camins y Lledoners. Entre los propósitos de aquella medida se encuentra el fomentar las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de los presos, incentivando la comunicación, reduciendo los efectos de la estancia en prisión y fomentando la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.

Es así que en enero del 2024 un equipo conformado por internos de la prisión catalana de Quatre Camins ha podido participar por primera vez en un torneo oficial de ajedrez, la Copa Catalana de Ajedrez.

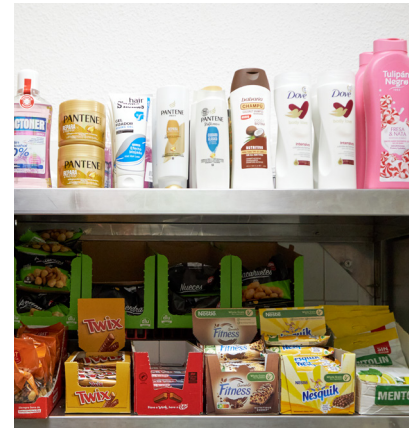
Según informan en Mundo Deportivo, para el profesor de ajedrez Alfonso Jerez, este evento es muy gratificante,

tanto por su trabajo con todos ellos, como personalmente, ya que es un premio a una dedicación que, según dice, solo le da alegrías y satisfacciones. Alfonso Jerez es responsable de dar clases en la prisión de Quatre Camins desde hace tres años.

El domingo 14 de enero, los internos salieron de prisión para jugar presencialmente gracias a una salida programada. De este modo muchos jugadores y jugadoras de ajedrez tuvieron la oportunidad de jugar contra este equipo de internos y, estos últimos, vivieron la experiencia de jugar una competición oficial fuera de la cárcel.

↓ **En las prisiones de toda España hay mucha afición ajedrecística.**

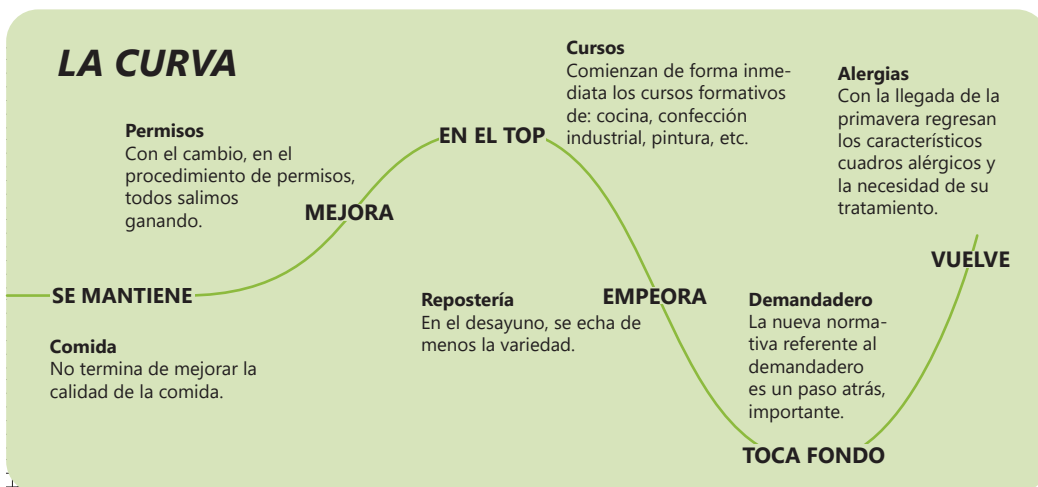
Muchos de los reclusos encuentran en este deporte mental un modo de desconectar, aprender, superarse y ocupar el tiempo jugando entre ellos. En la foto un campeonato de ajedrez organizado en el CP de Soto del Real.



Oferta limitada
NUEVAS NORMAS PARA LA COMPRA EN EL DEMANDADERO

Desde el pasado mes de enero, las compras al demandadero se verán limitadas. Casi todo el catálogo, que antes existía se verá limitado. La ropa solo podrá ser adquirida por aquellos internos que no reciban visitas de familiares o amigos. Los productos de parafarmacia, que se vendan en los economatos, ya no podrán ser adquiridos a través de este servicio, como por ejemplo la pasta de dientes o colutorios, que solo podrán ser las marcas generalistas y no las específicas para ciertas afecciones.

Todo lo que sean productos relacionados con la salud, tendrán que llevar el visto bueno del servicio médico de la prisión, congestionando más un servicio, para algo tan simple como puede ser el comprar un complejo vitamínico y que los internos tengan menos variedad de productos.



Comunicaciones

TELÉFONO, AHORA UN POCO MÁS ACCESIBLE

Desde el pasado 24 de diciembre llamar desde las prisiones españolas es más económico. De esta manera una llamada nacional a móvil de 8 minutos (duración máxima permitida por llamada) que hasta ahora tenía un coste de 1,74€ pasa a costar 1,45€ y si esta llamada es a un teléfono fijo nacional el coste se reduce de 1,13€ a 0,56€.

Este ajuste ha sido bien recibido entre la población reclusa, aunque sigue siendo insuficiente si tenemos en cuenta que una llamada diaria de ocho minutos a un móvil supone un coste para el interno de en torno a 45€ al mes.

También se ha procedido a incrementar el número de llamadas semanales que los internos pueden realizar, pasando de 20 a 25 llamadas, lo que incrementa sustancialmente el importe destinado a llamadas telefónicas. Esto hace que algunos internos lleguen al gasto máximo semanal permitido de 100€, que se reparte entre teléfono y gastos personales en economato, y cuyo importe no ha variado ante el incremento de precios.

Cabe destacar la incorporación de algunas cabinas telefónicas digitales que, aunque con cortes, fallos y averías, —que se espera sean subsanados— reducen los tiempos de espera entre llamadas, lo que permite que más internos en menor tiempo puedan llamar a sus familias. Las ca-

binas analógicas obligan a esperas de 2 minutos de media entre llamada y llamada, generando largas colas y malestar entre los internos.

Aunque la rebaja de precios es bienvenida no deja de ser suficiente ante los altos precios que siguen teniendo las llamadas. No todos los internos, ni siquiera con la ayuda de sus familias, cuentan con recursos económicos suficientes como para mantener esa llamada de 8 minutos todos los días, y menos aún para poder realizar esas 25 llamadas semanales a las que se tiene derecho, pues entonces estaríamos hablando de un gasto, solo en llamadas, de en torno a los 150€ al mes.



↑ Nuevas cabinas

Además, en Soto del Real, se ha instalado una cabina en cada taller productivo, lo que favorece el acceso a las llamadas de estos trabajadores, evitando así interrumpir en exceso sus actividades laborales.

Nuevas normas

CAMBIO EN EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y EVALUACIÓN DE LOS PERMISOS

A partir de este año, en Soto del Real, los permisos serán evaluados trimestralmente. Las fechas para poder solicitarlos son las siguientes:

1-10 marzo

1-10 junio

1-10 septiembre

1-10 diciembre

Este nuevo procedimiento permite ser evaluado con una mayor frecuencia. Esto supone el estudio de cupos de un máximo de 9 días al trimestre, que pueden ser repartidos 4+5, 3+3+3, o incluso llegado el caso 3+6 en función de las consideraciones de los equipos técnicos, necesidades de los internos y especificaciones de los avales de acogida.

Es importante mencionar que, aquellos que tienen su aval con alguna asociación, deben consultar cuál es la duración que deben tener los permisos que soliciten, y no tenga ningún problema para avalarle el número de días concedido.



Madrid-V

NUEVA SUBDIRECTORA DE TRATAMIENTO

Doña Silvia O.R. acaba de ser nombrada, subdirectora de tratamiento del centro penitenciario de Soto del Real. Pertenece al Cuerpo Superior de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicología, habiendo ejercido como tal en los centros penitenciarios de Huelva y Madrid III-Valdemoro.

Desde esta redacción queremos desearle lo mejor, en esta nueva etapa de su vida profesional. Queriendo felicitarla también por su incorporación al consejo de redacción de esta publicación.

LGTBI+

AVANZANDO EN IGUALDAD

↓ En la foto de izquierda a derecha: Javier Aunión, Luis Carlos Antón, Julio del Valle, Mar Fernández, y los miembros de la Fundación 26 de diciembre Federico Armenteros y Víctor Mora.

El pasado día 13 de marzo, acudió al centro penitenciario el director general del Ministerio de Igualdad, Julio del Valle, acompañado por Mar Fernández, subdirectora general del mismo ministerio y Javier Aunión, alcalde del municipio de Lozoyuela, para asistir a una de las sesiones periódicas de Rejas Rosas, que coordinan la Fundación 26 de diciembre.



Historias de una Guerra es una crónica contada por un grupo de corresponsales de guerra sobre un escenario. Historias reales de personas que se fueron a dormir como cualquier otro día y se despertaron en un mundo totalmente desconocido. La Guerra, que en palabras de un niño es cuando las personas disparan, lo cambia todo. Cuatro corresponsales de *El País* acercan en primera persona las experiencias de personas con nombres y apellidos.



Las historias contadas a través de la voz de estos profesionales nos hablan de niños que juegan entre escombros, que intentan ser eso, niños, y que entre juegos los adultos logran transformarles las explosiones en *fuegos artificiales* para mantener viva sus sonrisas. Nos hablan también del color, del arcoíris, cuando se refieren a un joven del colectivo LGTBI que como tantos otros se alistó para defender a su país arriesgándolo todo. Nos hablan de las flores que también crecen entre escombros y de aquella mujer, otra de las protagonistas, que las cuida con un mimo que logra mantener algo de color entre tanto gris.

El amor es otra de esas facetas a la que nos acercan estos reporteros de guerra, y que también es capaz de florecer entre las ruinas. Enamorar y enamorarse son otras de las historias que más conectan con todos porque ¿quién no se identifica con el amor? Las historias que llegaron hasta aquí de la mano de otro de estos magníficos profesionales demuestran que el amor todo lo puede. Que por amor todo se soporta y todo se sacrifica. Incluso cuando la guerra te separa o te arrebató al ser amado hay que seguir adelante, luchando. Porque quien ama nunca es vencido.

Historias de una Guerra podría ser nuestra propia historia, la de cualquiera de nosotros y eso es lo que lo hace tan especial, tan cercano. Estas experiencias nos descubren que lo importante no es lo material. Que se deben valorar las cosas en su justa medida y que son las personas y la humanidad que hay dentro de ellas lo que de verdad importa. Por **HUGO VAHON** Fotos: **MINISTERIO DE DEFENSA DE UCRAANIA**

ÓSCAR GUTIÉRREZ

(Periodista de la sección internacional)

Lo que intentamos hacer con los monólogos es prestar nuestra mirada por un ratito a los que escuchan desde el patio de butacas para que vean lo que vimos. **Pensé que el reto sería mayor sobre el teatro del Centro Penitenciario de Madrid-V;** lograr que los internos viajaran más de 3.000 kilómetros desde Soto del Real hasta Ucrania. Lo conseguimos: mientras narrábamos pude escuchar y sentir los suspiros de pesar, gestos de emoción y sorpresa, de asentimiento e incompreensión ante la barbarie. También nos dejaron alguna sonrisa por alguno de nuestros chascarrillos. Subirse al escenario ante un público privado de su libertad es especial, pero sobre todo lo fue ver cómo se dejaban llevar por los relatos. Cuando se apagó la luz fue como siempre. Un interno me preguntó al salir por qué habíamos ido a contárselo a ellos. “¿Por qué no?”, le respondí. “Vosotros también merecís ser informados”.

MÓNICA CEBERIO

(Reportera y coordinadora de proyectos especiales)

Cuando salimos de la cárcel de Soto del Real, una frase fue común entre nosotros: “Ha sido una experiencia increíble”. A todos nos sorprendió el silencio. **Pocas veces lo habíamos sentido de una manera tan rotunda en una función de *Historias de una guerra*.** Luego, esa noche, lo seguimos comentando en nuestro grupo de *whatsapp*:

- Ha sido una función chulísima.
- Me ha encantado el día.
- Una experiencia cojonuda.
- El público ha estado muy bien y ha habido hasta una buena crítica final.
- Qué gozada, chicos.
- El coloquio ha sido muy interesante también. Muy buenas preguntas.

Ojalá que al público le haya interesado tanto como a nosotros nos ha gustado hacerlo y llevar a Soto un trocito de la guerra de Ucrania que vivimos. Muchas gracias por todo.

JACOBO GARCÍA*(Periodista de la sección internacional)*

No es casualidad que el texto que me tocó representar en Soto empezara diciendo: “En mis reportajes siempre me han llamado la atención la historias de dignidad en los momentos más jodidos del ser humano...”. Entonces hablo de aquellas madres de Haití que después de un salvaje terremoto lograban lavar y vestir entre los escombros a sus hijos para llevarlos peinados y aseados a la escuela. Y de los Barahona, una familia hondureña que llevaba diez días viviendo bajo un puente tras el paso de un huracán y que cada día limpiaban sus ropas y barrían el trozo de cemento sobre el que dormían. En Ucrania, estas dos ideas, ‘jodido’ y ‘dignidad’ las protagoniza un conductor de autobús que puntualmente recorre cada mañana una línea sin pasajeros. O la jardinera municipal que cambia las flores de una ciudad donde no queda nadie. Y pocos lugares tan apropiados para hablar de esto como Soto, donde la dignidad y los momentos más duros se dan la mano.

Pocas veces hemos sentido un silencio tan genuino y un respeto a lo que hacemos y a lo que sucede a miles de kilómetros que en esta actuación.

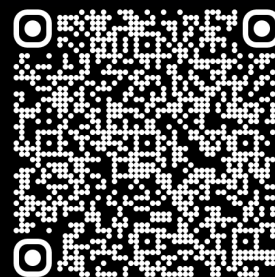
LUIS DONCEL*(Jefe de la sección internacional)*

Estrenamos *Historias de una guerra* en diciembre de 2022. Desde entonces, este espectáculo en el que un puñado de periodistas de *El País* contamos lo que más nos emocionó de Ucrania ha pasado por teatros de Madrid, Valencia y Segovia. Pero lo del otro día fue especial. **No íbamos a contar nuestras aventurillas a lectores que tras hora y media de monólogos volverían a sus casas y a su vida normal**, sino a personas que, al igual que los soldados de Ucrania, aunque por motivos muy distintos, saben lo que es estar alejados de sus seres queridos. La experiencia fue muy enriquecedora. Espero que lo fuera para el público de Soto del Real, pero sin duda lo fue para nosotros. Siempre recordaré la charla tras el espectáculo con algunos de los asistentes que tan calurosamente nos recibieron. Y, sobre todo, las palabras de uno de ellos: “No sabéis lo que esto significa para nosotros. Nos ayuda más de lo que os podéis imaginar”.

**Cómo informarse estando aislado**

Durante la conferencia los reporteros de *El País* pudieron charlar con algunos internos. Uno de ellos “con más de 20 años de experiencia en el mundo del espectáculo” resume lo que acaba de ver como “un excelente verbatim drama” [teatro testimonial] que le ha recordado a Pirandello. “Leyendo las noticias te distraes, pero así de bien contado te atrapa... Y con nada de producción, apenas cuatro sillas... Menos es más. Me ha conmovido. Pones esto en la Gran Vía y arrasa”.

También se interesaron por conocer cómo los internos de la prisión tenían noticias del exterior. Sin internet, el acceso a la información es más restringido y se basa en la televisión o la radio (que hay que adquirirlos en el economato) o la prensa (previa suscripción). También existe una televisión en los módulos de uso común. “Aquí cada ejemplar se lee muchas veces”, dice Eduardo, interno de Soto del Real, refiriéndose a cada periódico que llega al módulo y que se deja en la sala común o la biblioteca.

Reportaje completo de *El País*

Cumpleaños

CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE ECOS DE SOTO

El pasado 19 de diciembre, coincidiendo con el lanzamiento de nuestro número cuatro, se celebró un acto conmemorativo del primer aniversario de nuestro magazín, al que asistieron entre otros, el director general de Ejecución Penal y Reinserción Social IIP don Miguel Ángel Vicente Cuenca, la jueza de vigilancia Penitenciaria doña Mercedes Fernández Faraldo, personal de la Secretaria General, así como diversos funcionarios e internos que colaboran habitualmente con Ecos de Soto.

El acto comenzó con la intervención de la coordinadora del magazín doña Carmen, que dio paso a la proyección de un vídeo, en el que se podía ver la labor realizada en el año de trabajo, así como diversos mensajes de personas que habían sido invitadas, y que por distintos motivos no pudieron estar presentes.

Después, un interno del equipo de redacción, expuso la metodología de trabajo y cuáles son las líneas principales que se están siguiendo.

Para finalizar el director del Centro, don Luis Carlos Antón, terminó el acto con palabras de agradecimiento a los asistentes y de aliento hacia todos los que hacen posible esta publicación.



← El director del CP de Soto del Real, Luis Carlos Antón, durante la celebración.

↓ **La Inteligencia Artificial es un reflejo de nosotros mismos**

Durante el acto, un interno de la redacción debatió sobre cómo la Inteligencia Artificial está sesgada porque nosotros la hacemos así. Con su uso se puede estimar qué es lo que el imaginario colectivo piensa sobre algo concreto. Por ejemplo, si se le pide que imagine una persona presa en la mayoría de las ocasiones retratará a una persona triste en un ambiente oscuro. Mientras que si le pides una persona en la calle, habrá más probabilidad de que el rostro sea de felicidad. De esta forma uno se da cuenta de la idea que hay sobre los centros penitenciarios y sobre qué se espera encontrar dentro, algo que muchas veces es muy diferente a lo que uno piensa. Fotos creadas con Inteligencia Artificial.



Televisión

UN DÍA MÁS, UN DÍA MENOS

Cada persona privada de libertad escribe su propia historia mientras se encuentra entre los muros de una prisión. Movistar Plus+ desea contar algunas de esas historias a través de una serie documental que próximamente estrenará. La serie lleva el nombre de *Muros* y contará las vivencias de una decena de internos a través de cuatro episodios que fueron grabados durante cuatro meses en cuatro prisiones de España. Para realizar el documental, Instituciones Penitenciarias colaboró permitiendo que las cámaras de *Muros* ingresen en los centros de Madrid I Mujeres (Alcalá Meco), Teixeiro (La Coruña), Madrid V (Soto del Real) y El Acebuche (Almería) brindándoles libertad de movimientos, procurando una mínima interferencia y presencia del equipo de rodaje.

David Millares, director de la miniserie, se pregunta ¿Qué es la libertad?, ¿Qué implica perderla?

Intentando responder esas preguntas ha buscado un acercamiento íntimo y personal. “Sus historias [las de los internos] son conmovedoras y, a veces, incluso teñidas de un inesperado sentido del humor. Hemos intentado hacer una serie documental con un lenguaje sencillo y directo, sin artificios ni adornos innecesarios, que esperamos que no deje indiferente a nadie” comenta.

La miniserie mostrará las vidas de Diego, Cata, Culopato, Medhi, Mari, Eugenio, Feli, Bárbara, Isidoro y Yago, de sus familiares y de sus compañeros de celda, de patio, de taller... Unas historias que seguro contrastan con las que se reflejan en producciones como *Vis a Vis*, *Prison Break* u *Orange is the new black* porque las de *Muros* son historias reales como la del resto de presos, en definitiva, de una vida en prisión que espera que *un día más sea un día menos*.



EVASIÓN y VICTORIA

El título de la película de 1981, *Evasión o victoria*, basada en hechos reales, demuestra lo que un grupo de personas, al que les une un mismo objetivo, es capaz de alcanzar gracias al esfuerzo y trabajo en equipo.

En la práctica de ejercicio o de deporte dentro de la prisión se tiene que tener en cuenta los dos conceptos: el primero es la evasión física y mental; el segundo la victoria, que no deja de consistir en el afán de superación personal, que en principio están presentes en la vida de todo ser humano.

La mayoría de las veces, cuando se habla de deporte, lo primero que viene a la cabeza, es el

jugador de élite, la publicidad, la televisión y todo lo relacionado con el éxito. En la Carta Europea del Deporte se define que: “Todas las formas de actividades físicas que mediante una participación organizada o no, tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición de todos los niveles”.

Tampoco debemos olvidar los principios olímpicos entre los que están *la solidaridad, el espíritu de amistad y el juego limpio*, valores más que compatibles, a la vez que necesarios.

Por **ERNESTO FONCUBERTA**.





El deporte es una actividad educativa, reeducativa y terapéutica

La práctica del deporte y del ejercicio físico dentro de la prisión se debe ver y entender como una herramienta para conseguir el equilibrio mental, a la vez que sus múltiples beneficios para la salud de los internos. Si definimos el término salud, según la OMS “es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Personas, que fuera nunca se habrían planteado la realización de una actividad física de forma sistemática y periódica, crean una rutina encaminada al fortalecimiento. Pudiendo ser, desde la más básica y habitual como dar vueltas caminando al patio, a las más avanzadas como el levantamiento de pesas y ejercicios musculares.

Lo que si resulta evidente es que toda actividad física debe estar encaminada a la instauración, entre la población reclusa, de nuevos valores, normas

y conductas, que son propias de la disciplina y que sean de utilidad en su futura vida en libertad. Siendo una herramienta más que importante en la rehabilitación social. Aunque una vez regresados a su vida cotidiana, en el exterior, abandonen la práctica del ejercicio.

De todos es bien sabido que en muchos internos se puede observar la ausencia de control sobre su vida y esperan que la administración penitenciaria tome decisiones por ellos, creándose a su alrededor un entorno de pasividad, sin ánimo de adaptarse al medio.

Si la actividad deportiva, se hace de forma individual o colectiva es indiferente. Lo que se debe intentar conseguir, en la mayoría de las ocasiones, es aumentar la autoestima y el nivel de superación personal. Viéndose más evidente en las actividades que se realizan en equipo, ya que el individuo se ve forzado a apoyarse en los compañeros al tener un objetivo en común.

Otra de las cosas que asombra en la cárcel, es ver como el ajedrez, considerado como deporte por el Comité Olímpico Internacional, es tan practicado en todos los módulos.

Es necesario un rediseño de los gimnasios de los módulos

Cada módulo de forma regular, y de acuerdo a un calendario semanal, tiene dos salidas generales al polideportivo al que pueden acudir todos los internos, siempre y cuando hagan uso de ropa deportiva.

Una forma simple de clasificar a los usuarios, podría ser en dos categorías: jóvenes y mayores. Los más jóvenes, por normal general, suelen tener mayor hábito de realización de actividades deportivas, bien sea de forma individual o colectiva. Pero también necesitan muchos más medios como un gimnasio mejor equipado, así como más número de horas de práctica. El poco espacio que se dedica a los gimnasios en los módulos impide un buen rendimiento. Para los más mayores, en la gran mayoría de ocasiones, las instalaciones son menos necesarias, ya que según nos cuentan los monitores deportivos, su actividad se suele reducir a caminar, estiramientos o juego de petanca.

Pero si algo es fundamental, es que el equipo técnico del módulo se involucre y organice, de acuerdo con el departamento de deportes de la prisión, salidas al campo de fútbol, a las pistas de tenis o a cualquier otra instalación donde se pueden realizar más actividades; en unas dimensiones más acordes para el desarrollo de la actividad física. Sin olvidarnos que, casi con solo salir del módulo se experimenta una sensación mayor de libertad, más aún con la localización que tiene el Centro y las vistas que se tienen de la Sierra madrileña, que ayuda a evadirse por unos momentos de donde te encuentras.

Igual ocurre con la pista de tenis y el frontón, a la que hace unos años solo podían tener acceso unos pocos internos, los del módulo de enfermería, y que después de su arreglo y remodelación más uso se le está dando.

Las salidas programadas

También se realizan, con bastante frecuencia, las salidas programadas a la Sierra de Madrid en colaboración

Entrevista con...



Iñako Díaz Guerra, nacido en Madrid en 1977. Es licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado en el *Diario AS*, donde fue redactor jefe de la sección del Atlético de Madrid. Siendo también cronista de baloncesto a la vez que enviado especial a grandes eventos deportivos (Juegos Olímpicos, Mundiales de fútbol y baloncesto, finales de NBA, etc.)

Desde 2015 desarrolla su actividad profesional en *EL MUNDO*, siendo jefe de sección y entrevistador cultural.

Colabora con otros medios como comentarista deportivo.

¿La primera vez que entra en prisión?

Si. Estuve fuera esperando que saliese Jesús Gil, pero nunca había estado dentro.

¿Cuál sería su definición de periodista deportivo?

El periodismo deportivo tiene el mismo nivel que cualquiera de las otras de sus ramas. Muchos de los buenos periodistas de este país, escriben o han escrito de deportes, aunque toquen otras materias. El deporte es cultura.

¿Deporte español, fuera o dentro de España?

A mí me parece una vergüenza que se lleve fuera. Fundamentalmente por el aficionado, lo que hace grande al fútbol, es ser un deporte de masas, un aglutinador de la sociedad. A la afición se le ha ido echando porque lo que interesa son los derechos de la televisión.

¿VAR si o VAR no?

VAR sí, pero bien utilizado. No deja de ser una herramienta y requiere que se use bien. Creo que no se está utilizando bien. El árbitro que es malo en el campo, lo es en el VAR. El VAR, con todos sus errores, quita injusticias.

Sus entrevistas intentan acercarse al lado humano del entrevistado.

¿Qué es lo que más le gusta cuando esta realizando una entrevista?

Intento no entrevistar, intento charlar. Me gusta que parezca que he conocido a una persona. Y cuando lo logro y nos olvidamos de que hay una grabadora por medio, es que la entrevista va bien.

¿Qué entrevista le ha gustado más hacer como periodista?

Siendo becario me dijeron que había un chaval en el juvenil del Atleti que prometía y que había que entrevistarlo. Quedé con un chaval con pecas y me pareció un tío súper maduro. Se llamaba Fernando Torres. En ese momento no era nadie, como yo. Para mí esa entrevista es la que más valor tiene, y ha ido aumentando con el tiempo. Fue una entrevista entre dos chavales, uno de 20 y otro de 16 años, que no sabían lo que les deparaba el futuro. Con el tiempo la recuerdo con mucho cariño.

¿Cuál es la entrevista que le gustaría hacer?

Del mundo del deporte, me gustaría hacerle una entrevista a Florentino Pérez. Nadie se atreve a hacérsela. Es uno de los señores que más poder ha tenido y tiene en los últimos cuarenta años y no sabemos nada de él.

con la Cruz Roja a través del programa “BASURALEZA” en la que internos, pueden compartir un día de contacto directo con la naturaleza y ayudando a la recogida de los residuos que a algunos visitantes se les olvida recoger. “No es que la experiencia merezca la pena, sino que es una forma de apreciar un día de esparcimiento por la naturaleza, a la vez que se ayuda a la conservación del entorno”, comentan algunos internos que han participado en esas actividades.

Cultivar el cuerpo, es cultivar la mente

Muchas veces cuando se ingresa en prisión no se tienen hábitos saludables, ni una vida ordenada. El levantarse todos los días a la misma hora, el aseo personal y la participación en la vida de un módulo te hace más responsable, a la vez que adquieres unos valores más sociales.

La gran pregunta y que por desgracia no tiene una contestación clara es: ¿Se practica más deporte entre la población reclusa o en la sociedad en general? Esa es la cuestión, que se intenta resolver por medio de los programas específicos de las prisiones, se dividen principalmente en dos ramas: la de carácter recreativo, dirigida a todos los

internos y la de carácter competitivo, que contiene un elemento más motivacional, y en la que se desarrollan competiciones de distintos niveles y deportes. Pero ambas se deben dirigir a lo que tanto se ha dicho: *cultivar el cuerpo, es cultivar la mente.*

Además de la labor reeducadora que debe desempeñar tanto la actividad física como el deporte, en el ámbito penitenciario y siendo claros los beneficios (ocupación del tiempo libre, contrarrestar las más de 15 horas de permanencia en la celda, mejora física, desarrollar habilidades de auto control y adquisición de normas sociales).

Pero como siempre ocurre no todo puede ser bueno, muchos internos se quejan que, en más ocasiones de lo deseable, algunas semanas ven limitadas sus salidas al polideportivo sin previo aviso y sin explicación alguna, por encontrarse las instalaciones cerradas. Recibiendo, como mucho un escueto “no hay funcionario”.

Para la realización de cualquier actividad se debe crear un ambiente apropiado (instalaciones), y unos profesionales que ayuden y avalen la ejecución de los distintos programas.



UN POCO DE HISTORIA

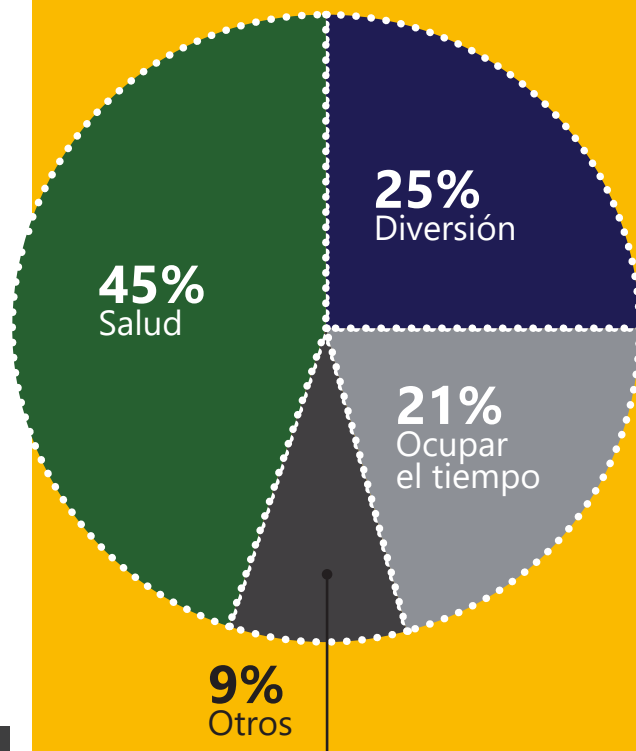
Mirando al siglo XIX volvemos a ver como Concepción Arenal, que fue una gran adelantada a su tiempo, defendía y apoyaba la realización de los paseos y la gimnasia como parte de las rutinas diarias en beneficio de los reclusos, así como la higiene, la educación moral y el trabajo manual.

Años más tarde, entorno a los años 1910-1915 se incluyó la gimnasia sueca como actividad obligatoria para los reclusos.

A lo largo de los años se fueron incluyendo distintas otras actividades deportivas- gimnásticas, que no intentaban otra cosa que el ayudar a la reeducación de los internos por medio de ese tipo de actividades. Hasta que, con la aprobación de la Ley Orgánica General Penitenciaria en 1979, se incluyera como una actividad tratamental, dirigida a la reeducación de la población reclusa. Diseñándose los Centro Penitenciarios de forma que se fomente la participación en las distintas disciplinas que se ofrecen.

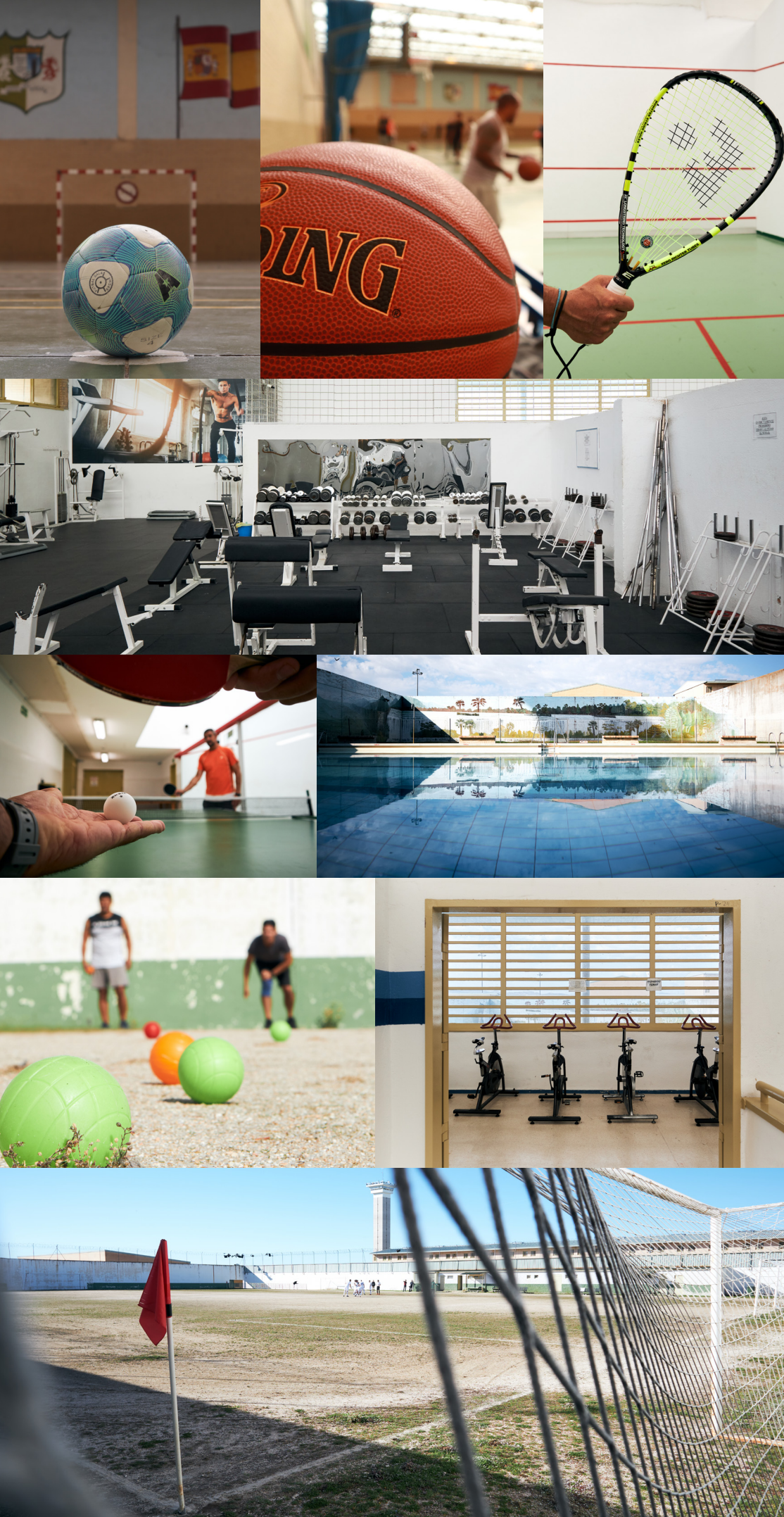
Preguntados 50 internos, de los que acuden a las instalaciones deportivas, han contestado las siguientes cuestiones:

¿POR QUÉ REALIZAS ACTIVIDAD FÍSICA EN EL CENTRO?




¿QUÉ BENEFICIOS CONSIDERAS QUE TE REPORTA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA?

AUMENTO DE SALUD	38%
MEJORAR LA VIDA	32%
DISMINUCIÓN DEL ESTRÉS	21%
OTROS	9%



Dentro de las actividades deportivas que se pueden realizar dentro de la prisión, las podríamos clasificar en: práctica libre, deportes dirigidos y salidas programadas.

Por ello concluimos que el deporte dentro de un centro penitenciario es una actividad educativa, reeducativa y terapéutica, por lo que bien planificada y organizada es una de las actividades tratamentales más fáciles de implantar. Siempre, que, existan las instalaciones y medios necesarios, y a la vez se motive a los internos a participar de forma regular y constante.

Por último y no menos importante, hay que resaltar la labor de encuadre de todas estas actividades por parte de los coordinadores deportivos del Centro. Actividades que tiene un desarrollo transversal, ya que afectan a todos los módulos y requiere que se haga una labor de seguimiento y control de las mismas, facilitándoles los medios que se puedan necesitar y que se tengan al alcance para poder desarrollarlas de manera satisfactoria, a la vez que se promueven nuevas iniciativas, muchas veces solicitadas por los propios internos. 

← Algunas de las actividades que se pueden realizar en las instalaciones deportivas, con las que cuenta el centro penitenciario.

Entrevista con...



¿Qué significa ser Director - Gerente de la Fundación del Real Madrid?

Es un orgullo. Queremos que sea el alma del Real Madrid, sin perder de vista tres objetivos; facilitar la educación a través del deporte, facilitar la cooperación al deporte y la inclusión de cualquier colectivo que se encuentre en vulnerabilidad.

¿Cuántos proyectos tiene la FRM?

Entorno a 1000 programas en 95 países. De esos, 153 se desarrollan en España y están gestionados directamente por nosotros. En el resto se operan con Ong's y organizaciones de los distintos países finalistas.

¿Y ya centrándonos en prisiones?

El Tribunal Supremo lo dijo muy claramente. La función de la pena es el castigo del culpable, la protección de la víctima y la reinserción. Ese compromiso con la reinserción del condenado me parece especialmente emocionante, porque todos fallamos en algún momento de nuestra vida y el ser humano debe de asumir sus responsabilidades y toda persona que quiera, tiene que tener una segunda oportunidad. Y la Fundación quiere facilitar esa segunda oportunidad. El deporte es una maravillosa herramienta para poder motivar a las personas a reconstruir su vida, con los equipos de tratamiento de cada centro.

Julio González Ronco es un abogado madrileño de 55 años, que lleva más de 20 años como director-gerente de la Fundación del Real Madrid (FRM). Con él hemos podido hablar de distintos temas relacionados con el deporte.

Según nos cuenta, la Fundación que representa, fue la primera entidad deportiva en participar en programas específicos dentro de las prisiones. Por esa labor, le ha sido otorgada, en los años 2004 y 2016, la Medalla al Mérito Penitenciario. Su actividad se desarrolla en 22 centros penitenciarios, a través de 30 programas divididos entre fútbol y baloncesto.

¿Cuáles son los valores que intenta inculcar la fundación a los más jóvenes?

Nosotros estudiamos con distintas universidades para ver cómo desarrollábamos una metodología para que, en cada sesión de entrenamiento trabajásemos un valor. Valores principales: respeto, valor esencial, y valores finalistas: compañerismo, motivación y autoestima

Nuestra metodología de valores la tenemos inscrita en el Registro de Propiedad Intelectual, así que cuando hablamos de formar en valores para que lleguen a las personas, sabemos de lo que hablamos.

El deporte no tiene valores, los valores los tienen los individuos, y hay situaciones en que las personas han sufrido tanto, por distintas circunstancias, que esos valores se pueden haber diluido.

Nuestros programas, lo que nos permiten es el reencuentro con los valores esenciales, con los valores universales y el poder salir y vivir en sociedad y libertad

¿Hay alguno específico que usted vea más importante para los que estamos privados de libertad?

Esto entiendo que sería muy personal, pero en general podían ser la autoestima y la motivación, ligada siempre al respeto.

Entrevista con...



Carlos Almazán, es director de la Fundación Tennis Madrileño. Desde hace más de once años. Su nombre está muy vinculado al mundo del tenis y del pádel.

En su extenso palmares cabe destacar: campeón de España de tenis universitario, campeón de Madrid absoluto en dobles, dos veces subcampeón del mundo senior con la selección española y campeón del mundo de pádel senior, en dos ocasiones.

¿Qué es lo que se intenta transmitir a la sociedad desde la Fundación?

La Fundación es una herramienta de solidaridad y de integración. Lo que queremos es transmitir los valores propios del deporte, y acercarnos a los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Intentamos a través del tenis mejorar la vida de las personas que lo necesiten.

Si presenciamos un partido de tenis vemos, en la mayoría de las ocasiones, solo al jugador. ¿Es así?

Es verdad que es un deporte muy individualista y solo vemos al que levanta el trofeo. Pero si se fija, cada vez en más ocasiones por medio de la televisión, se enfoca al banquillo del equipo del jugador. Donde están todas las personas que le respaldan en su vida deportiva.

¿Cuántos proyectos tiene la fundación en marcha a día de hoy?

El ámbito territorial principal de la Fundación, es la Comunidad de Madrid. Tenemos ocho mini escuelas de tenis, en hospitales madrileños.

Tenemos escuelas en diversos municipios de Madrid, en la que acercamos el tenis a través de distintas entidades. Niños con discapacidades físicas o intelectuales. En alguno de los municipios trabajamos con más de doscientos alumnos.

¿Y en centros penitenciarios?

Llevamos más de diez años colaborando con el Centro de Soto del Real, siempre de la mano del Proyecto Hombre. Fue el primer convenio que se firmó en la Fundación.

¿Qué hace la Fundación para apoyar los valores sociales?

Tratamos de transmitir todos los valores que conllevan el deporte. En cualquier colectivo con el que trabajemos, intentamos que prime el compañerismo y la colaboración. Cuando uno gana o pierde, tiene que felicitar al contrario, y eso son hábitos sanos.

En el caso de las escuelas para los niños ingresados en hospitales, cuando un padre ve que su hijo está recibiendo clases, en un momento que pueden dedicarle al ocio, y no estar en una habitación, ves cómo se les ilumina la cara de una manera maravillosa. Esos momentos de los familiares, son los que nos ayudan a seguir haciendo la labor que hacemos.

Igual que cuando vas a una escuela adaptada de personas con discapacidad y ves que simplemente le dan a una bola, para ellos es un triunfo y todos lo celebran. Eso significa que hay muchas cosas que una simple actividad.

En definitiva, buscamos sacar lo mejor de cada persona, tanto para ellos, como para el colectivo con el que colaboramos en cada momento.

Llevamos más de diez años colaborando con el Centro, de la mano del Proyecto Hombre.



¿ERROR HUMANO? NO, ERROR EN EL DISEÑO

Uno de los aviones más sofisticados, el F-22 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, recibió quejas de los pilotos por hipoxia (falta de oxígeno) y estuvo involucrado en varios accidentes. Uno de ellos, en 2010, entró en pérdida y mató al piloto. La junta de investigación de la Fuerza Aérea estudió el incidente y dos años después, en 2012, publicó un informe que atribuía el accidente a un error del piloto al no tomar las decisiones correctas.

En 2013, la oficina General del Departamento de Defensa de Estados Unidos revisó el informe de las Fuerzas Aéreas y no estuvo de acuerdo con la evaluación. Para ellos no era un error del piloto, pues si no tomó las decisiones correctas fue porque probablemente sufrió hipoxia, culpando al diseño de la aeronave.

¿Por qué se detiene un análisis cuando hay un error humano?

En el caso del colapso de un puente, hacemos un análisis exhaustivo del incidente para identificar la causa del problema y se reformulan las reglas del diseño para asegurarnos que no vuelva a producirse el incidente. Sin embargo, en los casos en los que un error humano provoca pérdidas financieras, daños o incluso muertes, la investigación suele detenerse tan pronto como se encuentra un fallo humano. El siguiente

paso es culpar y castigar con una multa o prisión. Las investigaciones y los castigos resultantes nos parecen bien: “encontramos al culpable”. Pero eso no soluciona el problema: el mismo error puede volver a ocurrir una y otra vez. *¿Por qué no tratamos los fallos humanos de la misma forma?*

Es importante preguntarse por qué se detiene el análisis de la causa raíz cuando se encuentra un error humano. Si una máquina deja de funcionar, no se detiene la investigación al descubrir una pieza rota. En cambio, se busca entender por qué se rompió la pieza, si había algún defecto en su fabricación o si las especificaciones requeridas eran insuficientes. Por

lo tanto, es esencial llevar a cabo un análisis exhaustivo para identificar todas las fallas y factores que contribuyeron al accidente, incluyendo los errores humanos.

■ ■ **Quando culpamos a una persona, es difícil reorganizar la estructura del diseño para eliminar los problemas. Después de todo, si es culpa de una persona, reemplaza la persona**

■ ■ Los cinco porqués

Los japoneses han seguido un procedimiento para obtener la raíz del problema, en lo que ellos llaman “los cinco porqués”, usado por Toyota Motor Company entre otros. Este sistema se basa en que cuando buscamos una causa, aunque hayas encontrado una, no pares: pregúntate por qué esa era la causa. Y después vuélvete a preguntar. Sigue preguntándote hasta que no encuentres la verdadera causa.

No podemos solucionar problemas hasta que la gente admita que los hay. Cuando culpamos a una persona, es difícil reorganizar la estructura del diseño para eliminar estos problemas. Después de todo, si es culpa de una persona, reemplaza la persona. Por **DANIEL FORTESQUE** Imágen creada con IA.

¿Y AHORA QUÉ?



**Ingresar en prisión
cambia, altera y
trastoca todos
los aspectos
de la vida de
una persona**



Las cosas no se valoran hasta que se pierden dice el refrán popular. En prisión ese dicho adquiere todo su significado. La prisión limita, coarta, restringe e imposibilita muchas cosas a las que en libertad no le damos la importancia ni el valor que tienen. Contar con un trabajo bien remunerado. Poder estudiar o formarse en cualquier especialidad o disciplina contando con todos los recursos y medios: profesores, herramientas, internet, etc., profundizar con un máster o un doctorado. Practicar cualquier deporte, asistir a conciertos, teatros o cines..., pasear sin rumbo, sin prisas, disfrutar de un buen menú o despertarse tarde un domingo, son solo algunas de las cosas que se pierden o limitan extraordinariamente al llegar a prisión.

Ingresa en prisión cambia, altera y trastoca todos los aspectos de la vida de una persona. Además hay que tener en cuenta en qué estado pueden llegar a prisión considerando cómo han accedido a ella: de forma forzada (ingreso preventivo) o voluntaria (en cumplimiento de una sentencia).

Sería imposible individualizar cada caso, a cada interno, pues las circunstancias particulares de cada individuo presentan infinitas variables: la tipología delictiva, sus antecedentes familiares, sociales, laborales, su perfil psicológico y personal, su carácter, sus experiencias vitales, su formación y conocimientos, etc. Aun así, con tan amplio abanico de perfiles y personalidades todos, llegado el momento y tras asumir donde se encuentran, se formulan una pregunta, *¿y ahora qué?* Y aunque la respuesta en gran medida dependerá de cada uno, no se puede obviar que la amplia mayoría de ellos requiere de ayuda, colaboración y apoyo.

El artículo 25.2 de la Constitución Española, indica que "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social..." En el mismo sentido la Ley Orgánica General Penitenciaria recoge que "Las instituciones penitenciarias [...] tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados..." "Igualmente tienen a su cargo una labor asistencial y de ayuda para internos y liberados."

Consultando a los profesionales

Para la elaboración de este reportaje hemos consultado con varios profesionales, entre los que se incluyen trabajadores sociales de distintos centros penitenciarios y Centros de Inserción Social (CIS), y todos coinciden en remarcar la importancia de trabajar por el cambio. Esto significa no abandonarse por el hecho de estar en prisión y analizar aspectos de la conducta que se puedan modificar y mejorar. Resumido en tres palabras: adquirir buenos hábitos.

Alimentación, higiene, aptitud, deporte, organización o cultura son la base del cambio, según nos dicen. Esto, podemos decir, es la parte que

puede depender de cada uno, pero ¿qué hay de aquellos que ni eso pueden? Hay quienes llegan en un estado físico, mental, personal y anímico que hasta para esos cambios básicos de hábitos y conducta requieren de ayuda. Y ya no digamos en los aspectos relacionados directamente con sus delitos, donde se entra en cuestiones de igual o mayor importancia a tratar y apoyar en pro de esa reeducación y reinserción que remarca la Constitución.

Desde que una persona ingresa en prisión y se incorpora al módulo asignado, el contacto con los profesionales es insuficiente en muchos casos, nos dicen los internos con los que hemos hablado. ¿Hay profesionales cualificados para tan importante tarea? Sí. ¿Son suficientes? Obviamente no, recalcan estos profesionales. "En Soto del Real no se puede profundizar más allá porque en esencia faltan profesionales. Porque algunos de nosotros abarcamos una media de dos o más módulos y eso limita enormemente el tiempo y los recursos que se deberían dedicar a analizar las necesidades y particularidades de cada persona" remarcan. Contar con más profesionales y recursos supondría ofrecer acciones verdaderamente individualizadas más allá del PIT (Programa Individual de Tratamiento). Por otro lado los internos de Soto del Real consultados, recalcan que pueden entrevistarse alguna vez con todos o alguno de estos profesionales en aspectos básicos, administrativos, organizativos y/o de control a su llegada, pero que rara vez se profundiza o se trata a un nivel suficiente como para que pueda suponer una ayuda al cambio, a la reeducación y a la reinserción que tanto se prodiga. No se formulan las preguntas adecuadas, nos dicen: ¿Cómo te encuentras?, ¿qué necesitas?, o ¿qué se puede hacer por ti?

Pero sin preguntas ¿cómo se puede saber a quién se tiene delante más allá de su delito? "Lo normal es que pase mucho tiempo, sin que ningún profesional tenga una conversación proactiva con nosotros desde la llegada al módulo. Entonces ¿cómo pueden tomar decisiones sobre nosotros cuando solo se ha hablado cinco o diez minutos?", comenta un interno de Soto del Real.

En esa necesidad de tratamiento, de mejora y de cambio, para el que deben trabajar y colaborar proactivamente tanto el interno como los profesionales de los que depende, las actividades, la formación y la integración sociolaboral juegan un papel clave. Pero entonces, ¿qué puede hacer un interno si no sabe por dónde empezar?

Sabiendo las dificultades que atraviesan tanto profesionales como internos, y centrándonos en estos últimos ¿qué debería hacer un interno individualmente si ve que no cuenta con la información o el apoyo que necesita?

En prisión existen muchas restricciones, pero también existen medios y personal que, aunque con limitaciones y escasez de recursos pueden ayudar >>

El artículo 25.2 de la Constitución Española, indica que "Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social..." En el mismo sentido la Ley Orgánica General Penitenciaria recoge que "Las instituciones penitenciarias [...] tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados..." "Igualmente tienen a su cargo una labor asistencial y de ayuda para internos y liberados".

ENTRADA



PROYECTO DE FUTURO
Pensar y reflexionar sobre qué queremos hacer de cara al futuro para aprovechar el tiempo de la mejor forma y cambiar con el pasado.

EQUIPO TÉCNICO

Compuesto por un trabajador social, un psicólogo, un educador y un jurista. Hará una primera clasificación y trabajará con el interno durante su condena.

FORMACIÓN

Confeción, cocina, panadería, pintura, jardinería, tratamiento de datos o gestión de residuos son algunas ofertas de formación, dependiendo de cada CP.

PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN

Actividades directas de reeducación y la reeducación de los condenados.

ESTUDIO

Alfabetización, español, la ESO, FP (en algunos centros) o la UNED (en algunos centros) son estudios que se pueden cursar para todo aquel interesado.

TRABAJO

Aparte de conseguir un sueldo es considerada actividad tratamental.

BUENOS HÁBITOS

Higiene, alimentación saludable, ejercicio, lectura es lo imprescindible para la salud, tanto física como mental.

Salas de prisión, miras al horizonte, respiras y te preguntas: *¿Y ahora qué?*

Para responder a esa pregunta habrá que mirar hacia el pasado y ver cómo cada uno ha aprovechado el tiempo en prisión. No hay un único camino, y cada cual podrá escoger el que más le convenga, con un objetivo en común que es reincorporarse a la sociedad. Pero cada paso que se vaya dando contará para ir ganando terreno. Desde estudiar, formarse, trabajar, adquirir buenos hábitos, ir formando un proyecto de vida...

Aquí tienes una pequeña guía –de lo más básico– para orientarte en la dirección correcta.

Infografía: **DANIEL FORTESQUE**

ESLABÓN

Programa que atiende a personas con gestiones pendientes de autorización de residencia y trabajo, pasaporte, etc

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Documento necesario para poder trabajar legalmente



TRATAMIENTO
...mente encaminadas a la
reinserción social de los

TRATAMIENTO
...ción o
una buena

EXTRANJEROS

TRABAJO

COORDINADOR DE TRABAJO
Aunque no está disponible en todos los CP, el
coordinador de trabajo orienta antes de salir a un CIS y
ayuda a preparar las aptitudes necesarias en la
búsqueda de empleo.

COORDINADOR DE TRABAJO
Realiza un itinerario personalizado de integración
sociolaboral, pudiendo contar también con
técnicos Reincorpora para el asesoramiento.
También ayudan en la colocación laboral con
acuerdos entre empresas.

¿Y AHORA
QUÉ?

**FAMILIA Y RED
DE RECURSOS**

GESTIONES Y EQUIPO TÉCNICO
Mantener documentos en regla como el DNI,
tarjeta sanitaria, cuenta bancaria... y otras
gestiones como la Demanda de Empleo,
currículum vitae actualizado, correo
electrónico, tener el certificado de
empadronamiento actualizado, etc.
Al entrar al CIS seremos entrevistados por el
Equipo Técnico, donde será muy importante
el vínculo de confianza que establezcamos.

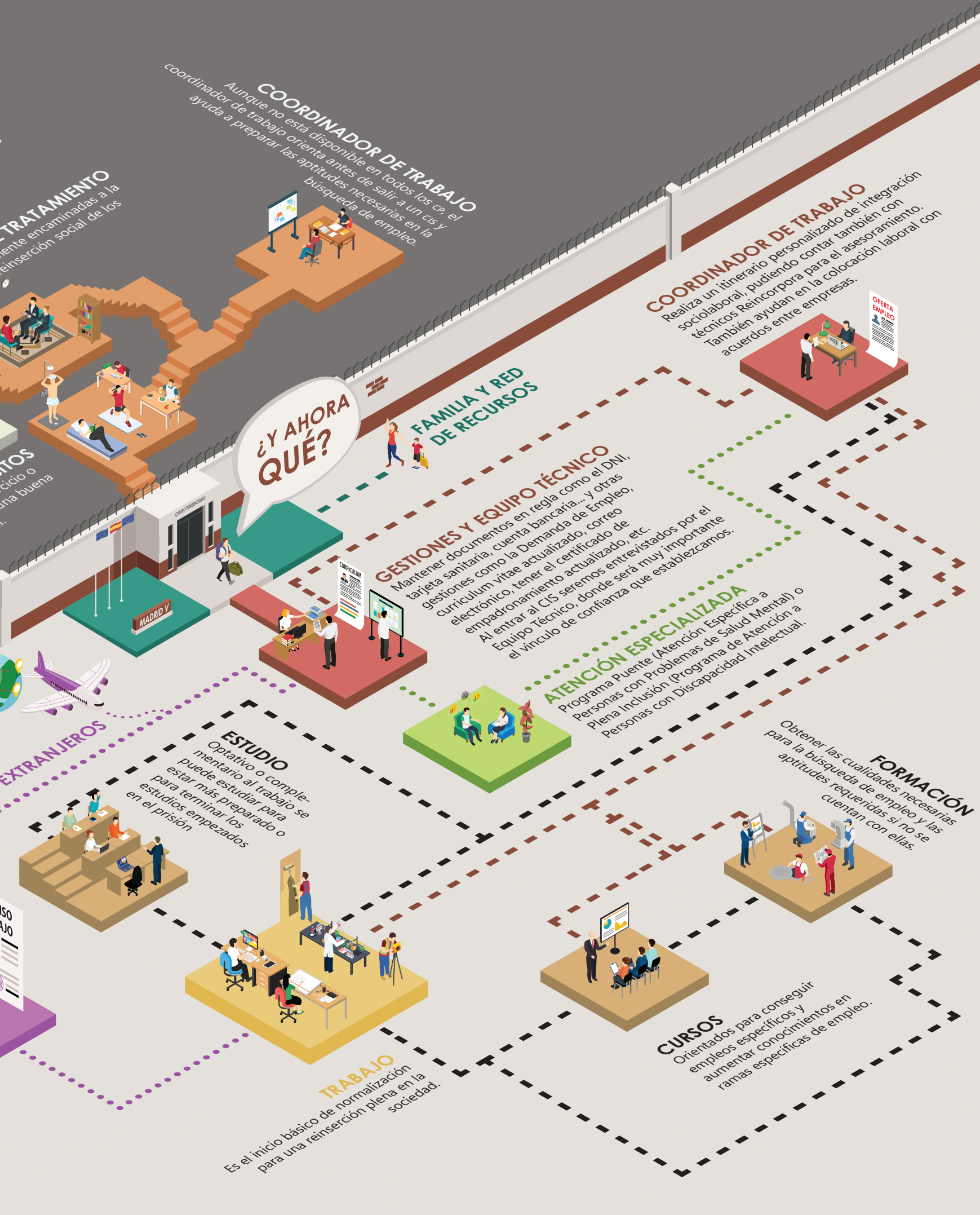
ATENCIÓN ESPECIALIZADA
Programa Puente (Atención Específica a
Personas con Problemas de Salud Mental) o
Plena Inclusión (Programa de Atención a
Personas con Discapacidad Intelectual).

FORMACIÓN
Obtener las cualidades necesarias
para la búsqueda de empleo y las
aptitudes requeridas si no se
cuentan con ellas.

ESTUDIO
Optativo o complementario al trabajo se
puede estudiar para estar más preparado o
para terminar los estudios empezados
en el prisión

CURSOS
Orientados para conseguir
empleos específicos y
aumentar conocimientos en
ramas específicas de empleo.

TRABAJO
Es el inicio básico de normalización
para una reinserción plena en la
sociedad.



>> a dar los primeros pasos hacia un futuro mejor. Cada prisión, y más concretamente cada módulo dentro de ella, cuenta con unos profesionales asignados y será a ellos a los que se deban dirigir todas las preguntas, dudas e inquietudes. Estos profesionales, tras recabar información sobre cada interno mediante entrevistas o expedientes establecerán un PIT dividido en dos niveles de actuaciones: Prioritarias, que están encaminadas a intervenir sobre los factores directamente relacionados con su actividad delictiva como drogodependencia, agresividad, socialización; o bien sobre sus carencias básicas tales como sus conocimientos, formación, hábitos laborales, etc. Y Complementarias, que no están relacionadas tan directamente con lo anterior, pero que complementan a estas. Aquí debería ser cuando se le pudieran ofrecer al interno propuestas individuales para su evolución y mejora con opciones laborales, educativas o culturales. Mostrárselas, explicárselas y animarles a comenzar, pues tal vez no sepan por dónde empezar, no se vean capaces o se encuentren bloqueados. “Muchos necesitamos ayuda” nos repiten una y otra vez.

Las acciones para una progresión satisfactoria

En las prisiones se puede colaborar, trabajar, formarse, estudiar... Estas son acciones que resultan esenciales para una evolución y progresión satisfactorias, pero es el trabajo el que adquiere una connotación especial por lo que éste puede aportar a quienes deben permanecer por largo tiempo en prisión.

En lo particular es importante movilizarse y actuar pro de obtener un empleo dentro de prisión, intentando acceder a uno de los puestos de trabajo remunerados que se ofrecen en todas las prisiones y centros penitenciarios. Esto no significa que sea fácil o sencillo alcanzarlo. No todos los que lo solicitan pueden llegar a trabajar, pues desgraciadamente no hay puestos y trabajos suficientes para cubrir la demanda existente (algo que desde aquí reclamamos por los enormes beneficios que aporta a quien sufre pena de prisión. Más aún cuando la propia Constitución indica que “En todo caso, tendrá derecho [el condenado a pena de prisión] a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social [...]”). Lograr un trabajo dentro de prisión, durante el tiempo que se cumple una condena, debe ser un objetivo prioritario tanto para el interno como para los profesionales de los que depende directamente, pues además de permitir tener ciertos ingresos, fortalece unos hábitos laborales que serán imprescindibles tras alcanzar la libertad.

Debe contemplarse además que de los beneficios del trabajo penitenciario se benefician todos. Un interno trabajando supone que obtenga cierta

autonomía con las que cubrir necesidades básicas durante el tiempo de su condena, evitando así ser una carga adicional para sus familias. También ellas, sus familias, pueden verse beneficiadas al recibir del interno una ayuda económica con la que apoyar en los gastos familiares. Y no podemos olvidar que en los casos en que las condenas conlleven aparejadas responsabilidades civiles, éstas se pueden ver favorecidas si quien debe hacerles frente, trabaja.

Pero no solo es el trabajo. Mejorar el nivel educativo y estudiar es otra de las acciones a las que debe ponerse especial atención. Esto debería ofrecerse y facilitarse a todos los internos en su paso por prisión. Aunque actualmente existen diferentes opciones; desde español para extranjeros a informática a nivel de usuario, pasando por los estudios elementales, la ESO, hasta el acceso a la universidad a mayores de 25 y 45 años o estudios de Grado universitario... lograr participar o incorporarse tampoco resulta todo lo sencillo que debería ser. Por ejemplo, llama la atención los costes económicos que determinadas ramas de estudio presentan. El que en algunas no se faciliten los manuales o temarios de estudio, teniendo que ser costeados por el interno o sus familias cuando se carece de recursos económicos. Otro ejemplo llamativo es la inexistencia de beca para estudios universitarios si quien lo solicita ya cuenta con otra carrera anterior. Lograr un mejoramiento del nivel cultural y educativo puede ofrecer nuevas oportunidades personales y laborales en el futuro y la administración, en estos casos, debería poner todos los medios para favorecerlos, pues ya lo decía Concepción Arenal, “abrid escuelas y se cerrarán cárceles”.

Otra variable a tener en cuenta es la formación profesional. La prisión ofrece opciones al respecto pero nos encontramos con los mismos problemas; un papel informativo en el panel de anuncios, cero asesoramiento, escasez de plazas y poca variedad de cursos de formación que varían según el centro en el que se encuentren cumpliendo condena. En Soto del Real, por ejemplo, se realizan cursos de manipulador de alimentos, cocina, repostería, panadería, jardinería... pero la oferta es extremadamente inferior a la demanda.

Si bien es cierto que el primer paso lo debe dar el interno, es necesario que la institución cuente con las herramientas necesarias para acompañarlo en el proceso, que los equipos técnicos se involucren para favorecer su acceso y progresión y que las instituciones provean de medios adecuados y suficientes, los promuevan y los fomenten, pues de no ser así se corre el riesgo de que la prisión cumpla solo con su objetivo punitivo (de castigo) y no con los objetivos de reeducación y reinserción social que recoge nuestra Constitución.

Los Centros de Educación para Personas Adultas (CEPA) en prisiones, abarcan desde la alfabetización hasta la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Igualmente Aula Mentor, iniciativa del Ministerio de Educación, ofrece cursos de iniciación a la informática y ofimática. También se imparten cursos de FP y formación con Certificado de Profesionalidad de nivel 1 y nivel 2 en algunos centros. Con la colaboración de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se pueden realizar los accesos a la universidad y algunos estudios de grado universitario.

Se corre el riesgo de que la prisión cumpla solo con su objetivo punitivo (de castigo) y no con los objetivos de reeducación y reinserción social



Accediendo a la semilibertad

El fundamento del régimen abierto, va más allá de la simple suavización de las penas. El régimen abierto se configura como un medio importante de apoyo a la socialización de aquellos sujetos que, en su trayectoria vital, cuentan con una autorresponsabilidad suficiente que justifique la ausencia de controles rígidos en el cumplimiento de sus condenas.

La progresión de grado queda recogida en la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP). No obstante llegar a un CIS se puede lograr no solo mediante la concesión del tercer grado, sino también a través del artículo 100.2 del Reglamento Penitenciario, que es una combinación entre el segundo y el tercer grado. Esto se necesita conocer porque la importancia de la evolución, aquella que se ha tratado al inicio, no solo fortalece, da recursos y sitúa en mejor posición para afrontar el futuro en libertad, sino que acerca más a ella.

Salir del centro penitenciario para incorporarse al CIS asignado es un momento trascendental en la vida de cualquiera que se encuentre cumpliendo una sentencia de privación de libertad y supone el momento de demostrar y demostrarse que se está preparado. Digamos, ahora sí, que se tiene la oportunidad de hacer visibles los cambios y la evolución. Entonces, ¿estamos preparados?, ¿nos hemos preparado adecuadamente?, ¿hemos aprovechado el tiempo suficientemente?... Aquí es donde haber aprovechado el tiempo en prisión, haber decidido optar por el cambio; trabajando, estudiando o formándose permite incorporarse al CIS con más y mejores recursos para acceder al mercado laboral.

Objetivo: trabajar por la libertad

Si anteriormente se ha puesto de manifiesto la importancia de trabajar, en esta segunda etapa se hace imprescindible. En este momento se ha alcanzado un estatus cercano a la libertad y el trabajo es el inicio básico de normalización para una reinserción plena en la sociedad. Por esta razón el aspecto laboral y los hitos verdaderamente importantes para favorecer un primer empleo requieren de mayor atención.

Todos los profesionales consultados a este respecto, remarcan un aspecto importante e imprescindible que agilizará la incorporación al mercado laboral, así como facilitará cualquier trámite o gestión de la vida en libertad. Se trata de la siguiente documentación.

- **DNI o NIE en vigor.** Este es el documento que nos identifica de forma específica y es imprescindible en cualquier gestión o trámite. Todos los establecimientos penitenciarios cuentan con medios para la adecuada renovación del documento de identidad en el caso de que haya caducado o esté próximo a caducar.
- **El carnet de conducir,** de tenerlo, debe estar actualizado. Se puede aprovechar cualquier salida para gestionar su renovación y así contar con él cuando llegue el momento, pues es un documento muy útil que puede favorecer ese primer empleo.
- **Tarjeta de transporte público** es el mejor medio para desplazarse por la ciudad, por lo que es recomendable obtener la Tarjeta de Transporte

El artículo 72 de la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) establece que "en ningún caso se mantendrá a un interno en un grado inferior cuando por la evolución de su tratamiento se haga merecedor a su progresión".

Público. Recordemos que ha llegado el momento de desplazarse con libertad.

- Darse de alta en el **Régimen General de la Seguridad Social** donde se podrá contar con la **Tarjeta Sanitaria** y con ella, con el número de afiliación imprescindible para cualquier gestión posterior con la Seguridad Social en todo lo relativo con las coberturas sociales y laborales.
- **Cuenta Corriente.** Una cuenta bancaria es necesaria. Hoy en día se hace imprescindible contar con ella para recibir, por ejemplo, el importe de la nómina.
- **Demanda de Empleo (DARDE),** imprescindible en la formalización de cualquier contrato y será de las primeras cosas que se tendrán que gestionar al incorporarse al CIS. Este es un trámite rápido y sencillo que puede realizarse *on-line* o bien presencialmente mediante solicitud de cita previa.
- **Otros documentos.** Importante y muy conveniente sería recopilar toda documentación relativa a la experiencia laboral y conocimientos adquiridos como títulos, diplomas, certificados de formación, etc., que se ha podido ir reuniendo a lo largo del tiempo y con la que se puedan justificar los cursos, estudios, conocimientos, experiencia, etc. Esto será muy valioso a la hora de crear el **currículum vitae** y como carta de presentación en la búsqueda activa de empleo.
- **Darse de alta en el sistema CI@ve.** Es algo que se puede hacer de forma sencilla desde el teléfono móvil, por lo que se puede aprovechar alguna de las salidas de permiso para realizarlo.
- **Crearse un e-mail,** un correo electrónico en el caso de no tenerlo.
- **El Certificado de Empadronamiento** es otro documento importante que conviene tener actualizado en el momento de incorporarnos al CIS. Se podrá gestionar e imprimir sin problemas usando la CI@ve Pin de la que hemos hablado.

Seguro que en el CIS asesorarán para reunir cualquier documento que adicionalmente fuera necesario o favorezca la incorporación al mundo laboral. Además, llegar al CIS con el grueso de la documentación preparada, no solo agilizará muchísimo cualquier proceso relacionado con el empleo, sino que proyectará una imagen de persona organizada, algo que sin duda beneficiará.

Del centro penitenciario al CIS

Al incorporarse a un CIS, en los primeros días, serán entrevistados por el equipo técnico correspondiente. Estos serán los habituales: Psicólogo, Trabajador Social, Educador y Jurista, pero en los CIS existe la figura del Coordinador Laboral que es una figura clave. También, junto al equipo técnico se encuentran los Técnicos Reincorpora, que según nos indi-

can desde la Fundación Tomillo “son la pieza imprescindible para ayudar a conseguir estos objetivos. Miembros de las diferentes entidades sociales que colaboran con el programa y que se implican desde el minuto uno, y durante todo el proceso, en el acompañamiento y asesoramiento a la persona privada de libertad.”

Este coordinador, tras una entrevista e intentar conocer las inquietudes y necesidades del interno (siempre en cuanto a lo laboral se refiere) realizará un itinerario personalizado de integración sociolaboral enfocado en sus aptitudes y competencias profesionales.

“En ningún caso se mantendrá a un interno en un grado inferior cuando por la evolución de su tratamiento se haga merecedor a su progresión”

Este itinerario incluye acompañamiento, formación, proyecto de servicio a la comunidad, orientación laboral, intermediación y seguimiento. Para ello el técnico realizará una valoración inicial de las capacidades, necesidades, dificultades y/o limitaciones para ofrecer una solución personalizada, en este caso, orientadas a la inserción en el mercado laboral.

En cuanto a la empleabilidad “hay numerosas oportunidades de colocación mediante acuerdos establecidos con empresas de diversos perfiles y sectores”, nos comentan desde la Fundación. “Comercio minorista y atención al cliente (comercio, hostelería, alimentación...) En oficios especializados de la construcción y servicios (electricidad, fontanería, climatización...) En el sector logístico (envíos, repartos y paquetería, conductores, etc.)”

Algo que remarcan constantemente los trabajadores sociales consultados: es “la confianza que debe existir entre el equipo técnico y el interno que recién se incorpora a la sección abierta”. Esto es clave, nos indican desde esta sección del Centro Penitenciario de Las Palmas I en Canarias. “Se deben compartir las dudas, los miedos y las inquietudes y contar con nosotros para buscar soluciones en aquellas cuestiones que puedan ir surgiendo. Se estará más tiempo fuera (haciendo vida) que en el CIS, por lo que la confianza debe ser recíproca en todo momento”, subrayan a este respecto desde el Victoria Kent.

Para obtener ese primer empleo se contará con apoyo, pero no será algo inmediato nos comentan.

El coordinador laboral es un miembro más de las juntas de tratamiento dentro de los CIS. Sus funciones se centran en asesorar, apoyar y coordinar las acciones enfocadas en lograr la reinserción sociolaboral de los internos una vez se incorporan a estos centros.

La Fundación Tomillo es una entidad social que lleva trabajando desde 1983 especializada en la formación y el empleo para colectivos vulnerables. Para Instituciones Penitenciarias trabajan a través del Programa Reincorpora que es una iniciativa de la Fundación La Caixa, desarrollada en colaboración con el Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya y el Ministerio del Interior, y que ofrece a las personas privadas de libertad la oportunidad de luchar por un futuro diferente a través de un itinerario personalizado de integración sociolaboral.

El Coordinador de Trabajo y el Técnico Reincorpora esencialmente serán los que ayuden en ese propósito. Pero “no se deben olvidar que debe ser uno mismo quien deba moverse y actuar hasta lograr el objetivo”, remarcan.

El autoempleo es una opción tan válida como el trabajo por cuenta ajena pero conlleva mayor responsabilidad y disciplina pues no basta con decir *quiero montar esto o lo otro, o hacer esto o aquello*. No basta con una idea por buena que sea. Se necesita un proyecto. Si de verdad se opta por el autoempleo debe presentarse una idea bien pensada y estructurada, fundamentada y documentada, valorando todos los aspectos antes de comentarlo y presentarlo como una opción real.

Para determinados perfiles es muy valorado si se puede compaginar trabajo con estudios y/o formación. Esto es igual que la vida en general, no es fácil compaginar estudios, trabajo y familia pero, progresar y mejorar conlleva esfuerzos y éstos son valorados por nuestro entorno. Puede ser una opción más adelante. Al inicio es mejor comenzar dando pasos pequeños pero seguros.

Llegar hasta aquí es el principio del fin de un largo recorrido que si se ha procurado aprovechar convenientemente, puede convertirse en una nueva oportunidad.

Por **HUGO VAHON**. Imágenes creadas con IA de Vecteezy.



¿Qué pasa cuándo se accede al tercer grado?

Posibilidades de cumplimiento tras la LO 1/2015

Cuando se recibe una condena a prisión, se tiende a pensar que ya está todo hecho. Que no hay por qué preocuparse de lo que pasará después, puesto que las garantías del sistema ya se han aplicado en el proceso penal y la afcción de derechos no va a ir más allá de lo necesario para el cumplimiento de la pena. Sólo quien pasa por prisión, sabe lo equivocada que es esta visión y lo mucho que se puede hacer durante el tiempo de cumplimiento desde un punto de vista jurídico garantista. Algo parecido pasa cuando se accede al régimen abierto. Pensamos que ya está todo hecho. Sin embargo, como antes, nada más lejos de la realidad. Desde el punto de vista social, se trata de un momento clave en el que es de radical importancia contar con apoyo y acompañamiento. Desde el punto de vista jurídico, la reforma de la libertad condicional del 2015 hace que su solicitud y aplicación sea un aspecto relevante a valorar.

De acuerdo con el art.72.1 LOGP: “Las penas privativas de libertad se ejecutarán según el sistema de individualización científica, separado en grados, el último de los cuales será el de la libertad condicional, conforme determina el Código Penal”. En este sentido, hablar de libertad condicional desde la perspectiva penitenciaria equivale a hablar de un modo de cumplimiento de la condena privativa de libertad, siendo el tiempo pasado en ella, tiempo de cumplimiento efectivo. Con la LO 1/2015, de reforma del CP, la situación cambia radicalmente, pues no sólo regula como modalidad de suspensión lo que antes era la sustitución de la condena, sino también la propia libertad condicional. En lo referente a ésta última, y de acuerdo con el art.90.1 CP: “El juez de vigilancia penitenciaria acordará la suspensión de la ejecución del resto de la pena de prisión y concederá la libertad condicional al penado que cumpla los siguientes requisitos:[...]”.

El cambio que se introduce equipara nuestra normativa a la de otros ordenamientos que consideran la última parte de la condena como medida alternativa al cumplimiento. Los programas *back-end*, esto es, los que acortan el último periodo de estancia en prisión, pasan a considerarse como alternativas a la misma. Con ello, se admite el uso del

...contesta la jurista

término medida alternativa no sólo para las penas que sustituyen a la prisión, sino también para aquellas que la atenúan. Se trata del resultado de conjugar Populismo Punitivo y Descarceración, y su afán de encontrar medidas alternativas suficientemente duras con que contentar a la opinión pública. De ahí que, a pesar de configurarse la libertad condicional como una especie de alternativa a la pena privativa de libertad en forma de suspensión de condena, nada obste para que implique un periodo previo de internamiento efectivo. A la vez que paradójicamente, su régimen como medida alternativa resulta más severo que el que resultaba de su consideración como periodo de cumplimiento.

No olvidemos que, conforme a su regulación como mecanismo de suspensión, y a diferencia de lo que sucedía antes de la reforma, la revocación de la libertad condicional hace que se pierda el tiempo de cumplimiento transcurrido a lo largo de la misma.

El resultado práctico es que un número importante de internos, una vez se encuentra en tercer grado, rechaza el acceso a la libertad condicional por las consecuencias altamente negativas de su revocación, no ya por comisión de nuevo delito, sino por mero incumplimiento de las obligaciones impuestas. Máxime si pensamos en condenas largas, en las que los avatares de cumplimiento pueden ser múltiples. En el contexto normativo descrito, es preferible acceder a las modalidades más abiertas del tercer grado —por ejemplo, el art. 86.4— que a la libertad condicional en sí. Finalmente, como apunte final, es fundamental considerar que esta nueva modalidad de la libertad condicional sólo ha de aplicarse si los hechos delictivos son posteriores a la entrada en vigor de la reforma de 2015. En caso contrario, lo que corresponde es aplicar la libertad condicional conforme a su versión anterior que, como decimos, es más beneficiosa que la actual.



LA MAGIA DEL DEPORTE

En países en los que el fútbol forma parte de su identidad cultural, como es el caso del último campeón del mundo, el fútbol es mucho más que un simple deporte.



Si bien la selección argentina llegaba a la Copa Mundial de Fútbol 2022 invicta desde el año 2019, comenzó perdiendo su primer partido contra Arabia Saudita, y luego encontró dos empates en momentos críticos: contra Países Bajos en cuartos de final y contra Francia en la final, y terminó consagrándose como campeón del mundo en una agónica tanda de penaltis.

Aquel 18 de diciembre de 2022, toda la población argentina salió a la calle para unirse a los festejos, que duraron días, y hasta se extendieron a varios rincones del mundo, en donde se congregaron miles de argentinos migrantes. En una suerte de milagro social, Argentina se convirtió en el país “más feliz” del mundo, a pesar de estar sumergido en una crisis político-económica compleja (la cual se viene desarrollando hace ya algunos años, y que se agravó por la pandemia del COVID-19).

¿Cómo, a pesar de todo ello, la población argentina festejó de tal manera un campeonato de fútbol?

Argentina resulta ejemplo del deporte como elemento de unión, que aún incluso a personas con posiciones sociales, políticas y/o culturales diametralmente opuestas. Lo cierto es que cuando juega Lionel Messi con la selección argentina, el país se detiene y nada más parece importar. Todas aquellas cuestiones que preocupan e incluso polarizan a la población quedan en segundo plano. El fútbol despierta en los argentinos una pasión inigualable e inexplicable, que incluso su famoso cántico de cancha reconoce: “no te lo puedo explicar, porque no vas a entender”.

El deporte genera una pasión compartida que une, sirve de aliciente y pone de manifiesto que, incluso ante circunstancias adversas, se puede lograr un buen resultado, y es allí donde radica su “magia”. **B.M.** Foto: **RODRIGO ABD**

ALGUNOS DATOS QUE PERMITEN CONTEXTUALIZAR LA RECESIÓN DE ARGENTINA



La inflación general interanual informada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina fue del 94,8 % en el año 2022 (el año 2023 registró una inflación del 211,4 %).



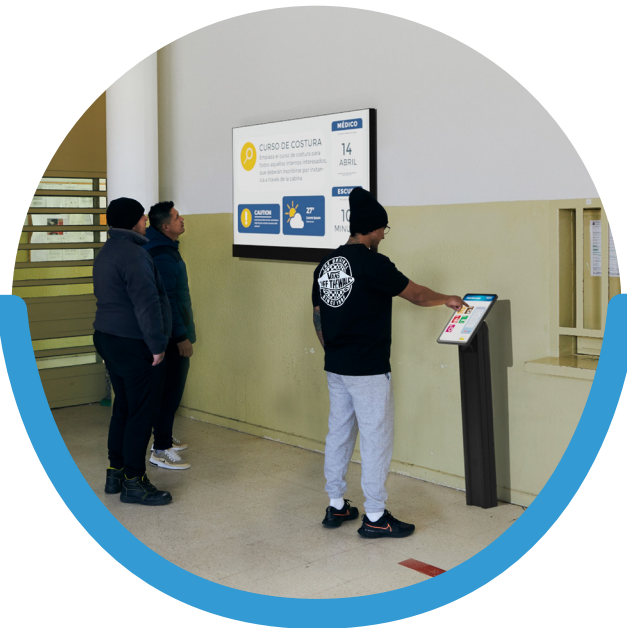
La devaluación del peso argentino como preocupación creciente, de 1 EUR = 69,70 ARS en diciembre 2019 a 1 EUR = 193,25 ARS para diciembre 2022 (actualmente 1 EUR = 941 ARS).



La informalidad en el empleo es uno de sus mayores problemas: un 45 % de los trabajadores argentinos no se encuentran debidamente registrados según la Organización Internacional del Trabajo.



Las últimas elecciones presidenciales dan cuenta de la polarización del país. En el año 2019 el 88,52 % de los votos se concentraron en dos fórmulas: 48,24 % para el Frente de Todos y 40,28 % para Juntos por el Cambio, imponiéndose la primera de estas. Las elecciones del año 2023 estuvieron tan disputadas que derivaron en una segunda vuelta electoral, que terminó con la imposición de La Libertad Avanza con un 55,65 %.



Una fisura que excluye a las personas privadas de libertad

BRECHA DIGITAL

Cada vez se tiene mayor conciencia de los problemas con los que se encuentran las personas mayores cuando desconocen cómo usar las tecnologías actuales para poder realizar actividades que son rutinarias. Para este colectivo, pagar una factura de servicios o realizar alguna transferencia bancaria puede convertirse en toda una odisea. Problemas como estos son parte de lo que se denomina *brecha digital*, un concepto que de modo general hace referencia a la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre grupos sociales. Estos grupos se suelen determinar en base a criterios económicos, geográficos, de género, de edad o culturales. La brecha digital originada por una dificultad en el acceso se considera una de las más habituales, contempla la imposibilidad que las personas tienen para acceder a un recurso digital. La brecha digital por uso también es muy común, se manifiesta por la falta de competencias digitales que impiden que una persona utilice la tecnología.

No es difícil imaginar el por qué la brecha digital afecta a diversos colectivos: personas con discapacidad, personas que no cuentan con dinero para comprar ordenadores o móviles, personas que viven en zonas aisladas o con poca cobertura, personas que necesitan

adaptaciones para manejar los dispositivos, etc. Sin embargo, entre estos colectivos, existe uno que muchas veces pasa desapercibido: el de las personas que se encuentran en prisión.

La brecha digital no solo afecta a personas con condenas largas

Diversas investigaciones prueban que las personas con una larga trayectoria penitenciaria tienen mayores dificultades para adaptarse a las nuevas tecnologías. Sin embargo, en tiempos donde la tecnología avanza más rápido que nunca y que se requieren competencias digitales para poder realizar actividades rutinarias o para encontrar un puesto de trabajo, la brecha digital también genera un gran impacto entre aquellas personas que tienen una condena de corta duración.

Lograr adoptar tecnologías digitales en prisión es un reto

Por razones presupuestarias y de seguridad, en las prisiones españolas se tiene restringido el uso de móviles y se tiene muy limitado el uso de ordenadores, que en el caso de existir no cuentan con acceso a internet. Permitir a los internos el acceso a internet o a las redes sociales puede dar lugar a fallos de seguridad o a una comunicación con el mundo exterior que comprometa la seguridad de la prisión y de la ciudadanía. Para resolver estos problemas, las

Prison Cloud (Bélgica)

El software implementado en las prisiones de Bélgica permite a los internos tener acceso limitado y controlado a servicios en línea, incluido internet. Una celda típica cuenta con un monitor, un teclado, un ratón, auriculares y un dispositivo especial que se conecta con el servidor. Cada prisionero tiene un USB, un usuario y una contraseña. Los internos también pueden, llamar por teléfono, ver televisión, acceder a vídeo a demanda, descargar películas, música y juegos de ordenador. Así como comprar cosas de la tienda de la prisión, comunicarse con los funcionarios, trabajar con un ordenador virtual, aprender con *e-learning*, etc.

Smart Prison (Finlandia)

En la prisión finlandesa de mujeres de Hämeenlinna el 3 en el 2021 se implementó el proyecto *Smart Prison*. Las reclusas en esa prisión cuentan con ordenadores portátiles en sus celdas y pueden usar el sistema para mensajes, solicitudes y vídeo llamadas para contactar al personal y comunicarse con familiares y amigos. Cada interna con su terminal tiene acceso restringido a internet (lista blanca), lo que les permite acceder a varios sitios web seleccionados que apoyan su rehabilitación y gestión de su vida cotidiana. También tienen acceso en línea a libros electrónicos, audiolibros y a herramientas de oficina esenciales para estudiar. Un curso que sobresale es el de inteligencia artificial organizado por la universidad de Helsinki y Reaktor. Entre las últimas novedades se encuentra el trabajo de proceso de documentos utilizando IA para una empresa de software que actúa en Finlandia.

Code4000 (Reino Unido)

Es un proyecto creado en el Reino Unido que tiene como objetivo proporcionar formación sobre programación específica de la industria dentro de los centros penitenciarios del Reino Unido, busca generar empleo en el sector de la informática de sus graduados. La misión de *Code4000* es llegar a un sector de la sociedad que se siente desesperado y desesperanzado en muchos sentidos y facilitar la obtención de un empleo de calidad al final de sus condenas, así como servir de conexión directa con la industria informática, que sigue mostrando una dinámica en la que existen más puestos de trabajo que personas que puedan ocuparlos.

↓ **Adecuar las celdas al entorno digital**

Las imágenes mostradas abajo corresponden a una celda modelada en 3D con las dimensiones reales a las del CP de Soto del Real, a las que se les añadió una cabina digital.

Con este avance los internos podrían, entre otras cosas, hacer llamadas a familiares en horarios más extendidos. Sobre todo para aquellos que tienen que llamar con otras franjas horarias diferentes a España. Reduciendo al mínimo las colas telefónicas que se originan en algunas horas en las salas de los módulos.

En la pantalla se ha recreado una interfaz real ofrecida por *Prison-Cloud* en Bélgica. Composición 3D: **Daniel Fortesque**



prisiones pueden adoptar tecnologías digitales diseñadas específicamente para entornos seguros y controlados.

Los internos piensan que la exclusión digital es una barrera que dificulta su reinserción

De la investigación *Educomunicación, TICs y prisión. Testimonios de personas privadas de libertad en torno a la exclusión digital*, realizada en el centro penitenciario de Topas (Salamanca) se desprenden las siguientes reflexiones: “Las personas privadas de libertad consideran que la exclusión digital frenará sus oportunidades de reinserción”, “aunque existan internos quienes han recibido clases de informática estando en prisión, varios muestran una actitud crítica, considerándola escasa tanto en el tiempo de formación como en los contenidos impartidos”, “La brecha digital en prisión tiene un doble recorrido. Se encuentra el tiempo muerto sin posibilidad de aprender, o bien el tiempo muerto en el que se olvidan aquello que sabían”, “Una parte significativa de quienes se definen como usuarios medios nunca han utilizado una impresora”, “Se encuentran testimonios de demandas en la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana en prisión. Y lo hacen desde el conocimiento de las medidas de seguridad y reglamentos y la convicción de que es posible un uso académico de las nuevas tecnologías en prisión”, “Los internos son conscientes de que la inclusión digital no presupone inclusión social. Sin embargo, la exclusión digital hace más profunda la brecha y más difícil la vida de las personas en riesgo de exclusión social o en exclusión social”.

Lo mencionado no se aleja de la percepción que tienen muchos internos en Soto del Real. Una visión que posiblemente compartan, también, los internos del resto de prisiones españolas. Experiencias de personas que han salido de permisos, tras su regreso cuentan asombrados a sus compañeros cómo han cambiado las cosas fuera de la prisión. Los que llevan años sin salir, atentos escuchan como ahora ya no se acepta efectivo en muchos lugares, que existen tiendas donde se ha implementado el auto pago, que los coches utilizan navegadores, que en los restaurantes de comida rápida

el pedido lo realizan a través de una pantalla, que tener una cuenta de correo electrónico es casi obligatorio, que han podido usar *TikTok*, etc.

La digitalización de las prisiones ayudaría a disminuir el analfabetismo digital

Es evidente que la carencia de competencias digitales y de acceso a conectividad se ha convertido en una gran barrera de acceso al mercado profesional. Es válido por lo tanto plantearse la posibilidad de que los internos aprendan a usar herramientas digitales. Herramientas que servirían para tareas cotidianas, y que en la práctica facilitaría un menor uso de recursos como papel o personal administrativo. Muchas de las solicitudes que diariamente realizan los internos (instancias) podrían ser hechas a través de una plataforma digital que se asemeje a las aplicaciones que un interno usaría estando en libertad. Por ejemplo, realizar una cita con el dentista del centro penitenciario, consultar el saldo de peculio, transferir dinero a las cuentas autorizadas o registrar un *vis a vis*. También es necesario, que la prisión cuente con un plan de formación donde se pueda capacitar a los internos, empezando por lo más básico, como es el uso de un navegador web.

El Plan Nacional de Competencias Digitales.

La Agenda Digital española tiene 10 ejes prioritarios con el objetivo de reforzar las competencias digitales de las personas trabajadoras y del conjunto de la ciudadanía, asimismo persigue la meta de lograr que el 80% de la población española tenga competencias digitales básicas a la finalización de su periodo de programación. Se reconoce que la evolución de España es positiva, sin embargo, la falta de competencias digitales, tanto básicas como avanzadas, supone un freno a la transformación digital, que deberá afrontar diversos retos, como que nadie se quede atrás en su inclusión en el mundo digital, disminuir la brecha digital por cuestión de género y garantizar la adquisición de competencias digitales adecuadas para la educación entre otros.

El Plan Nacional de Competencias Digitales va acorde a la Estrategia

Digital Europea que reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea. La primera línea de actuación busca capacitar a la ciudadanía en la era digital universalizando las competencias digitales básicas para que todas las personas puedan comunicarse, comprar, realizar transacciones, relacionarse con las administraciones usando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia.

Algunas prisiones en Europa han dado importantes pasos

Es cierto que, tras la pandemia del Covid-19 se ha dado un empujón para conseguir disminuir los desequilibrios originados por la brecha digital en ciertos colectivos. Las personas mayores de 65 años, poco a poco se han ido incorporando a internet y la vida de muchos trabajadores transcurre, ahora más que nunca, a través de las pantallas, ya a nadie le puede extrañar que se programen reuniones por videoconferencia. Y aunque en prisión también se ha avanzado, ya que ahora los internos tienen la posibilidad de comunicarse con sus familiares o que el centro realice citas médicas a través de vídeo llamadas, el margen de mejora sigue siendo amplio. Llama la atención, como a pesar de que en el centro penitenciario se va avanzando en ciertos aspectos, para que un interno pueda llamar a un familiar, la administración, para autorizar el número telefónico, aún requiera la factura impresa (original) de telefonía, a pesar de que actualmente las empresas utilizan facturación electrónica.

En algunas prisiones europeas se están implementando soluciones para abordar este problema. Proyectos como *Prison Cloud* en Bélgica, *Code4000* en Reino Unido, *Smart Prison* en Finlandia, son ejemplos de ello. Estos proyectos acercan la tecnología a la prisión y a su vez brindan competencias digitales a los internos para su reinserción en la sociedad.

Toda persona privada de libertad tiene el derecho de que se le brinde una nueva oportunidad en la sociedad digital. Por **CÉSAR AMARU**.

Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales

El 15 de diciembre de 2022, la presidenta de la Comisión Europea firmó la *Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales*, los cuales complementarán los derechos existentes, tales como los consagrados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, y la legislación sobre protección de datos y privacidad. Proporcionarán un marco de referencia para los ciudadanos sobre sus derechos digitales, así como orientaciones destinadas a los Estados miembros de la UE y a las empresas para abordar las nuevas tecnologías. Su finalidad es ayudar a todo el mundo en la UE a sacar el máximo partido de la transformación digital.

Las gestiones digitales ya funcionan en algunos países

Implantar una cabina digital en los módulos sería de gran ayuda para simplificar las gestiones de los internos y ahorrando mucho tiempo a los funcionarios. Cuando un interno realiza una instancia, el tiempo que se demora hasta su respuesta puede ser de hasta una semana, por lo que agilizar las gestiones, e informatizándolas, sería un gran avance para ambos. Composición 3D: **Daniel Fortesque**

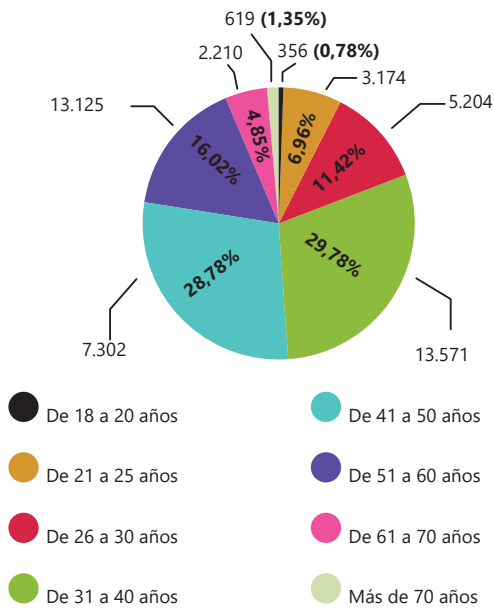




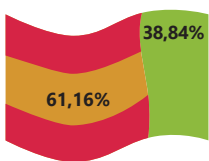
DATOS PENITENCIARIOS 2023

POBLACIÓN PENADA SEGÚN RANGO DE EDAD

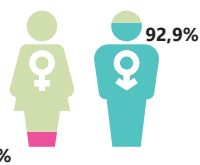
Se incluyen todas las Comunidades Autónomas



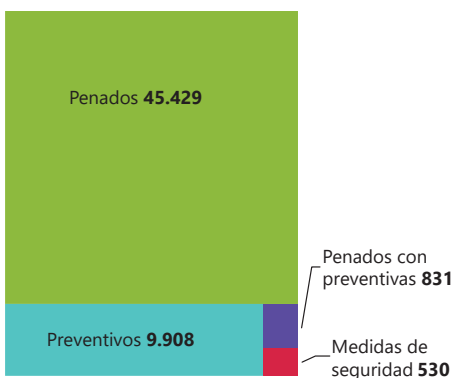
POBLACIÓN RECLUSA NACIONAL



POBLACIÓN RECLUSA POR SEXO



POBLACIÓN PENADA SEGÚN SITUACIÓN PENAL



Datos obtenidos de Instituciones Penitenciarias, año 2023

AULA DE CULTURA CON SOLIDARIOS

Solidarios son una entidad muy vinculada a la universidad y al fomento del conocimiento, cuya actividad en centros penitenciarios permiten a personas que sufren privación de libertad el seguir perteneciendo a la ciudadanía, de forma que no encuentren barreras añadidas para su reinserción social una vez cumplida la condena.

En el CP de Soto del Real traen cada sábado actividades entre las que destacan este último cuatrimestre las siguientes:



Vida de las Abejas

Un acercamiento al mundo de la apicultura a través de una charla en la que se pudo aprender todo sobre una actividad del medio natural.



Inteligencia artificial

Las nuevas tecnologías son mostradas en forma de charla con realidad virtual y un acercamiento a las posibilidades que ofrecen.



Jorge Bustos

El periodista participó en un entretenido diálogo con los internos, donde contó anécdotas y lo que significa ejercer su profesión.



Consulta más sobre Solidarios



EL CORO DE CAPELLANÍA

La vida sin música es posible, pero tal vez sería menos llevadera en los duros momentos. Esto lo sabe muy bien la capellanía católica de Soto del Real, por eso cuenta con el apoyo de un grupo de internos que con sus voces y unos instrumentos musicales ponen las notas a cada una de las tres misas que se celebran los fines de semana en la prisión.

El coro de capellanía está formado actualmente por siete integrantes (tres cantantes, un pianista, un guitarrista, un baterista y un bajista). El que más tiempo lleva en el coro lleva cantando casi seis años, seis años en los que ha visto pasar a distintos internos, entre músicos y cantantes, recordarlos es recordar gratos momentos, tal

vez porque todos coinciden en que si forman parte del coro es porque tienen una suerte de devoción musical, no se sienten obligados a estar, pero si sienten un genuino compromiso con la capellanía.

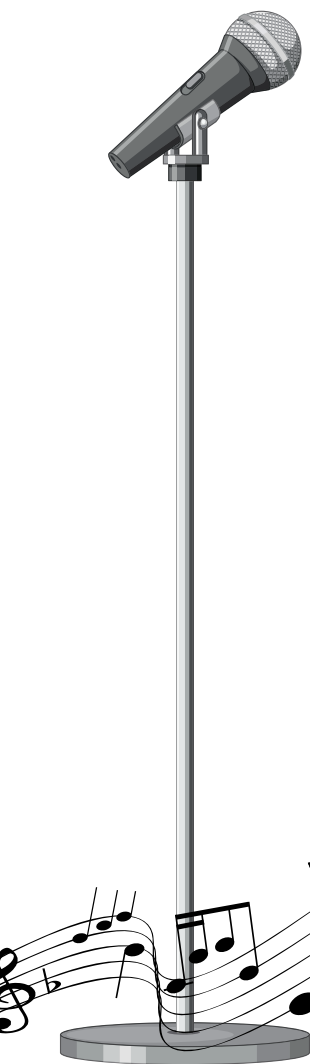
Para los integrantes del coro es un momento que les sirve para salir de la rutina, para aprender, para retomar una actividad que se dejó olvidada. También es emoción, es sentir que aportas algo al resto de internos.

Desde este magazín se quiere dar eco a esas voces y a esas notas, que se pueda conocer a estas personas que aportan desde el anonimato, desde el instrumento que usan, que cuenten un poco cuál es su relación con la música, que significa para ellos el coro de capellanía y que piensan de su futuro musical.

“ Soy un amante de la música, mi familia ya sabe que deben enterarme con mis discos de Elvis. Me gusta cantar siempre, en cada momento. En el coro de capellanía llevo seis años. Empecé a cantar en las misas a los 21 años. **Sin música no somos nada, Dios nos hizo para cantar, para alabarlo.** En el coro he conocido a muy buenas personas, recuerdo especialmente a Domingo, un dominicano que compuso varias de las canciones que aún cantamos en las misas. En prisión he aprendido a tocar la guitarra. Cuando salga, mi intención es seguir cantando en alguna coral”. **ANTONIO**

“ **¡Soy el punto explosivo del coro! La música es algo que me apasiona.** Frecuento mucho el karaoke porque es una conexión mutua entre la música y yo. Soy muy atrevido en ese aspecto, creo mucho en mí y puedo llegar muy lejos... Después de formar parte del coro siento que estoy superando muchos obstáculos y he perdido el miedo, el pánico escénico. Ahora puedo expresarme de otra manera y con más seguridad, para mí es un gran logro. Destaco el buen rollo entre mis compañeros. La música me ilusiona y despierta mi lado artístico, me aporta aire y complementa mi vida”. **ARIEL**

“ **Yo soy una persona católica, me siento bien cantando, es un compromiso con los padres y con la Iglesia,** creo que donde dos o tres personas están reunidas esta Dios, por eso le doy gracias al padre Paulino por la oportunidad. En el coro han pasado cosas graciosas, existe una complicidad difícil de explicar. También soy compositor, tengo unas diez canciones escritas. Cuando salga me dedicaré a componer para algún cantante. Es lo que me gusta y es lo que se hacer en realidad, fuera era promotor artístico y siempre he tenido el ritmo en la sangre”. **COYOTE**



“ Soy un eterno aprendiz musical. Empecé tocando el teclado en un coro parroquial cuando tenía 16 años. Tiempo después formé parte de un grupo de música cristiana, hacíamos conciertos. Pasó el tiempo y ya solo tocaba el teclado en casa. Cuando ingresé en prisión, en los primeros días, asistí a un concierto en el sociocultural y recordé que en Perú fui a tocar a una cárcel. Eso fue aleccionador, **en un momento estás en un lugar y luego puedes estar en uno totalmente opuesto**. Vi que el coro tenía un piano sin pianista, y desde entonces toco lo mejor que puedo, mientras sigo aprendiendo. Me haría muy feliz tocar algún día con mi hijita Micaela, mi dulce canción que empieza con un MI y termina con un LA”. **CÉSAR**

“ Soy un músico perfeccionista, quiero que todo suene bien. **Entré al coro por devoción musical, por los instrumentos y por compromiso hacia capellanía**. Y al final, gracias a algunos funcionarios que nos dejan hacer esto, además de conciertos y otros eventos. Mi primer contacto con la música lo tuve en la parroquia de Parla y de ahí me animé a tocar la guitarra, luego pasé a formar parte de una banda de rock. Aquí me he podido reencontrar con la música, había dejado los instrumentos. En el coro le ponemos ganas para que funcionen las cosas, las misas, los conciertos, etc. Cuando salga, lo mismo participo en alguna coral”. **ROBERTO**

“ Soy un aficionado a la batería. He estado metido en el mundo de la música, por mi padre. Él tenía una orquesta y yo tenía a mi disposición varios instrumentos. **Mis padres no quisieron que me dedicase a la música, pero la batería me llamó**. Estoy comprometido en el coro, ya que soy católico y me han dado la oportunidad de tocar la batería, que siempre me ha gustado. Intentamos animar las misas, que no son como las de afuera, y la gente creo que lo agradece. Cuando salga me gustaría seguir tocando”. **MARCELO**

“ Soy guitarrista, aquí en prisión aprendí a tocar el bajo. En Perú me dedicaba a la música, tocando distintos estilos, rock, reggae o afro, incluso grabé algún disco. Fue aquí donde volví a tocar otra vez. Para mí tocar es recreativo, siendo un compromiso, no solo con la institución, sino con la iglesia y con lo que hace el padre Paulino. **Creo que la música es importante en la misa**. También cuando hacemos un concierto, puedes ver como disfruta la gente. Si me quedo en España veré si hay la posibilidad de formar un grupo musical, algo para divertirme”. **CARLOS**



“ Me piden desde la redacción de Ecos de Soto, que escriba unas palabras sobre el coro de capellanía. Lo primero que se me viene a la cabeza, es la imagen de todas las personas que han pasado por él y los momentos de complicidad vividos.

Semana tras semana demuestran un compromiso con todos nosotros, ratificando una vez más lo que siempre quiero transmitir, **una persona interna, es alguien que está pagando una deuda con la sociedad** y los miembros del coro, una de las cosas que hacen, es ponernos un tono de alegría.

Bien sabéis, que cuando viene alguien de visita y escuchan las misas, lo primero que dicen es que ya quisieran muchas parroquias poder contar con un coro como el nuestro. Eso para mí es un orgullo.

Por eso, como no podía ser de otra manera, quiero agradecer desde aquí a todos los que habéis formado parte del coro, vuestra labor y entrega. En especial a los que estáis ahora y sois los protagonistas de este artículo.

Gracias y ser felices”.





REGULAR LA IRA

a través del boxeo y la meditación



Fundación Atenea es una organización con más de 38 años de experiencia dedicada a la intervención con colectivos en situación de vulnerabilidad. Parte de su compromiso con la comunidad se refleja en su enfoque centrado en el apoyo psicosocial a personas drogodependientes en entornos penitenciarios.

En prisión se aborda la problemática de las adicciones desde una perspectiva integral, enfocada en la reducción de daños, la prevención de recaídas y el proceso de cambio hacia la superación de la drogodependencia. Priorizando la promoción de hábitos saludables, la preparación para la reinserción social y laboral, la organización trabaja mano a mano con las personas, reconociendo su dignidad y potenciando sus capacidades.

La creatividad y la innovación son valores fundamentales en la identidad de Fundación Atenea, impulsando a sus profesionales a aprovechar sus fortalezas para mejorar continuamente la calidad de su intervención. La actividad de Regulación de la Ira, liderada por Patricia, Doctora en psicología clínica y trabajadora de Fundación Atenea, es un ejemplo de ello, habiendo encontrado en la dirección del Centro de Soto del Real un gran aliado.

¿Por qué el boxeo y no otro deporte?

El boxeo les llama la atención, conecta con algo de muchos supervivientes y aquí hay unos cuantos.

La gente imagina el boxeo como una pelea, pero es un deporte complejo y con mucho potencial terapéutico. Dominar la técnica implica una conexión con el propio cuerpo mucho más estrecha de lo que estamos acostumbrados. El trabajo sobre la velocidad y la potencia, la coordinación, la adaptación al otro, etc. Nos abren un mundo de posibilidades a la hora de conectar, con nosotros mismos y con los demás.

Es importante dejar claro que dentro de la actividad no se realiza *sparring* (combate) ya que, por una parte, a pesar de mi experiencia con el boxeo no soy profesora, y además no entra dentro de nuestros objetivos. En este sentido, se busca más bien aprender a modular la corporalidad frente al compañero e incluso resignificar la relación con el impacto de los golpes, ya que muchos de ellos han utilizado el enfrentamiento físico para resolver sus problemas en el pasado.

Aquí rozamos el contacto cuando pegamos a las manos, pasamos golpes o golpeamos abajo cuando el otro está cubierto, conectamos de otra forma más sutil, pisando esa línea pero sin traspasarla, y buscando que esas defensas que tan alto llevan, se vayan desmontando, desde lo afectivo, como las capas de una cebolla.

Pero es genial que surja la inquietud de querer seguir aprendiendo y probarse, porque uno de los objetivos es que en los permisos vayan al recurso con el que estamos vinculados para entrenar y que, al salir en libertad, este deporte pueda formar parte de sus vidas.

Entre las dinámicas sorprende también el cómo se finaliza las sesiones, meditando, para conectar desde otro lugar más interno y personal, todos juntos en el mismo espacio pero, esta vez, sin contacto físico entre ellos. Por **PATRICIA**.



EL PRESO TODAY

LA ACTUALIDAD CON HUMOR



EL CENTRO CONTARÁ CON UN CAMPO DE FÚTBOL

Acabadas las obras de remodelación en los módulos, ahora toca poner al día las instalaciones deportivas. Lo primero que se va a hacer es actualizar de forma integral el polideportivo y el cambio de todas las máquinas de musculación, la incorporación de cintas de correr, así como una sala de spinning con 15 bicicletas que permitirá el poder impartir clases dos veces al día para los internos que lo soliciten.

Lo siguiente será la reforma completa del campo de fútbol, que consistirá en la instalación de hierba artificial (cien por cien fabricada con material reciclado). También la implantación de un campo de atletismo de poliuretano con dos pistas de 300 metros que rodeará el campo, y la colocación de gradas con una capacidad para 350 espectadores.

La iluminación será otras de las novedades para poder dar un mayor uso de las instalaciones durante todos los meses del año y el derribo de los vestuarios y del pequeño gimnasio que en estos momentos existen para construir unos nuevos para la práctica del *crossfit*.

Todo el proyecto contará con el asesoramiento del Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Fútbol.



LA COMPAÑÍA SUMINISTRADORA DEL TELÉFONO OFRECERÁ UNA TARIFA PLANA

Desde el próximo mes de junio, la compañía TELIUS S.A. va a lanzar una nueva oferta, que consistirá en la implantación de una tarifa plana mensual para aquellos internos que lo soliciten. La oferta, previo pago mensual de 30€ cargadas en la cuenta de peculio, dará la posibilidad de poder realizar las 25 llamadas semanales, a las que se tienen derecho, a cualquiera de los números de teléfonos autorizados. Esta tarifa se podrá aplicar tanto al servicio de llamada por cabina, como por vídeo-llamada.

También se está valorando la instalación de dos nuevas cabinas por módulo, para poder facilitar su uso, debido a la saturación y así evitar los conflictos que se crean por las esperas.

La medida ha sido bien acogida por parte de algunos internos, que consideraban excesivo el gasto de teléfono mensual al que tenían que hacer frente, tal y como hemos venido reclamando desde este medio.



EL ECONOMATO VENDERÁ COMIDA PREPARADA

Debido a la gran demanda existente por parte de los internos, próximamente se venderán en todos los economatos comida deshidratada, para así aumentar la oferta de productos que se ofrecen a día de hoy. Sopas, fideos y arroces, serán alguno de los productos que se venderán, en un principio.

Puestos en contacto con los responsables del Economato Central, nos manifiestan que no se descarta la posibilidad de instalar unos microondas en cada módulo para ampliar los productos e incorporar comida preparada, como enlatada o congelada. Eso sí, lo que si se descarta a día de hoy, es la venta de fruta fresca.

CARTAS

SABIDURÍA PERDIDA

Hace poco estuve presente en una conversación entre un hombre, con treinta años de experiencia en su trabajo, y un interno del módulo. Ese hombre empezó a explicarnos su forma de trabajar, los objetivos que quería conseguir con su trabajo; su experiencia laboral a lo largo de toda una vida le da la suficiente sabiduría para poder aconsejarnos y darnos unas pautas de comportamiento, pero no solo en la situación actual de internos, sino también de cómo comportarnos en la vida en general y sobre todo cuando estamos en libertad. No fue una bronca o un reproche, fue algo como si te estuviera contando una historia tu padre o tu abuelo, de una forma severa pero con mucho respeto y cariño, dejándote siempre la puerta abierta y la capacidad de elegir por ti mismo el camino a seguir. Recuerdo que terminé diciéndonos que eligiéramos el camino, que eligiéramos, él iba a cobrar igual al final del mes, pero que si el camino elegido no fuese el correcto, siempre le quedaría la sensación de una pequeña punzadita de dolor que con los años de experiencia cicatrizaría sola en poco tiempo, como dándonos a entender que él ya está curado de espanto.

Cuando salimos de esa conversación que duró una hora y media más o menos, yo salí convencido de que acababa de hablar con un hombre sabio, un hombre al que ya admiraba de antes, pero que ahora no me quedaba duda de que era un experto en su profesión, y a raíz de ese día, en mi cabeza, empezaba a resonar una pregunta ¿A dónde irá a parar toda esa sabiduría y toda esa experiencia cuando este hombre se jubile y se retire a descansar? Y pensando en esa pregunta me daba mucha pena saber que se perderá, que se la llevará con él a su retiro y nadie podrá utilizarla. Me pareció que era algo muy injusto, que esa sabiduría y esa experiencia debería de poder traspasársela a alguien para que pudiera seguir con su labor y su buen hacer.

Después de esa pregunta, me golpeó otra ¿Cuántos don Antonio habrá en el mundo y cuantos sectores diferentes? ¿Toda esa sabiduría perdida no es algo injusto para la humanidad? Creo que sí, pero esa es solo mi opinión, la de una persona del montón, que matando moscas a cañonazos solo se me ocurre la cruel idea de que deberíamos de hacerlos inmortales.

BUZÓN M-4

DEFENSOR DEL PUEBLO

Enhorabuena por este primer año de su proyecto, que espero y deseo que continúe.

El asunto de este número 4 que vincula los espacios a la configuración del pensamiento y de la realidad me ha resultado especialmente significativo. Y la cuestión del cambio de modelo de prisiones también. Y siempre, siempre, sobre todo los derechos y la afinidad de las personas.

Madrid, 5 de enero de 2024

Ángel Gabilondo Pujol
Defensor del Pueblo

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Quisiera transmitirles el reconocimiento del Presidente, y de este Gabinete, por su compromiso, constancia y empeño en la elaboración de una publicación periódica que cumple ya un año con este número 4. Saludamos esta iniciativa no sólo por el interés de la información que contiene el magazine, sino también por la creatividad en el uso de recursos como Inteligencia Artificial generativa, el recurso del humor o la capacidad de generar sinergias con figuras destacadas de la Cultura o del Derecho de nuestro país.

Además, quisiera poner en valor en los efectos claramente positivos para la reinserción social que tiene el compromiso con un proyecto como los "Ecos de Soto" Por ello, en nombre del Presidente, y en el mío propio, les animo a continuar con este apasionante proyecto.

QUE RUTINA TAN CANSONA

Que rutina tan cansona
la que llevas día a día
acaba con lo bonito
se convierte en agonía

se va llevando lo lindo
que pensabas que tenías
que rutina tan cansona
va acabando con tu vida.

Hacer cosas diferentes
puede ser una salida
para que este día y cualquiera
se convierta en alegría

que rutina tan cansona
me quitas la libertad
pero hoy con mente y cuerpo
yo la voy a derrotar.

Que tenemos para hacer
me pregunto al despertar
y enseguida la rutina
se presenta a molestar

Pero hoy te venceremos
y hare algo distinto
coge, agarra tu maleta
y a buscarte otro inquilino.

Solo fue cuestión de tiempo
y poner de nuestra parte
ya me siento liberado
tú conmigo no compartes

No comparto tu pereza
no me quitas la alegría
tú rutina tan cansona
ya no mandas en mi vida

Carlos Coyote M-12

Oscar López Águeda
Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

OTROS CENTROS



Un calendario colaborativo

La subdelegación de Cádiz ha acogido la presentación del calendario que se elabora desde hace seis años en el centro penitenciario Puerto II.

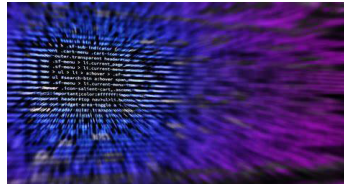
Bajo el lema “Por la igualdad”, profesionales penitenciarios y personas privadas de libertad han ilustrado los 12 meses. Fotografía Francisco Cabeza Ernesto Güelfo



Día de la mujer

Los establecimientos penitenciarios conmemoran el 8 de marzo el día internacional de la mujer. Para ello han sido numerosos los actos, entre los que se incluyen obras de teatro o charlas.

La defensa de la igualdad es un compromiso de todos y una labor transversal diaria.



“HistorIAS penitencIarias”

¿Qué pasaría si la justicia proviniera de una IA que tratara por igual a todas las clases sociales?, se preguntan los actores de la compañía *El Progreso*, formada por los internos del Centro Penitenciario Madrid 3.

“Hijo de obrero, dejé de estudiar. La droga arruinó mi forma de pensar. Si fuera rico, me habría librado, papá pagaría a un buen abogado. Cómo seré yo castigado, dependerá del prisma utilizado. Dime tú dónde está la razón, si criminalizan por ser un peón”. Es una estrofa de la canción final en la obra de teatro *HistorIAS PenitencIarias*, escrita y representada por los internos del módulo 4 de la cárcel del centro penitenciario Madrid 3 (Valdemoro)

La trama gira en torno a la equidad del sistema judicial en el que, dicen, “la justicia no es igual para todos”. “En esta historia, un ingeniero informático decide crear una inteligencia artificial para equilibrar la balanza entre las distintas clases sociales, desde el más rico hasta el más pobre”, cuenta la psicóloga Nadja Jamard. Fuente: PUBLICO.ES



La cárcel de A Lama se interesa por la implantación de internet en sus aulas

Tras la incorporación del Centro de Educación para Personas Adultas (EPAPU) Nelson Mandela de la prisión de A Lama a la red de Centros de Capacitación Digital de Galicia expertos lusos visitaron la cárcel de A Lama para interesarse en la implantación de internet en sus aulas y asesorar a los docentes en lo referente a las medidas de seguridad a adoptar. Este hecho se produce tras la incorporación del Centro de Educación para Personas Adultas (EPAPU) Nelson Mandea en la prisión de Pontevedra.

Además, está previsto que se impartan varios cursos de capacitación digital para formar a los reclusos. Fuente: LA VOZ DE GALICIA



Trabajo Social

Concluye la formación para las y los trabajadores sociales que se han incorporado a la Administración Penitenciaria.

Han clausurado el acto el secretario general de IIPP y la presidenta del Consejo General de Trabajo Social



Faltan más médicos

Se convocan 20 plazas de personal interino del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria

Se publica en el BOE a 10 de enero de 2024.



Si quieres participar...

¿Tienes algo interesante que contarnos? Ya sean noticias, opiniones, consejos, saludos, historias o ilustraciones. ¡Queremos saber de ti y de otros centros!

- **A través del buzón** del sociocultural
- **Mádanos una carta a:**
C.P. Madrid V, Ctra. M-609 km 3,6
28791 Soto del Real
- **Escríbenos a nuestro correo:**
info@ecosdesoto.es

Ecos de Soto se reserva el derecho de publicar, resumir o extraer el contenido. Los datos se tratarán de forma confidencial y no se dará información sobre estas colaboraciones.

Las opiniones, notas y comentarios serán responsabilidad de los firmantes.

José Manuel Domínguez fue uno de los cuatro internos que formó parte de la revista Ecos de Soto desde sus comienzos. De los inicios quedamos dos, a los que se han ido incorporando más compañeros. Hay rotación, y eso significa que ninguno de nosotros estamos aquí para siempre. Unos saldremos antes, otros después, pero todos saldremos.

José Manuel, un compañero muy risueño que compaginaba la redacción con el economato de su módulo. Una persona muy preparada, que mientras estuvo en prisión intentó no quedarse atrás. Pero, a pesar de haber aprovechado el tiempo de la mejor forma posible, tuvo que enfrentarse a la dura realidad de la sociedad. Que nada es fácil. Que volver es un proceso lento. Nadie regala nada y hay que luchar, y más en ese momento tan crucial de salir de prisión e incorporarse a un CIS. Por eso quisimos que compartiera su experiencia. Teníamos curiosidad en saber cómo le fue.

Por **DANIEL FORTESQUE**

comer pizza



comer huevos fritos

conseguir trabajo

tomarme un buen café



Uno se pasa meses o años como fue mi caso esperando salir de Soto de Real para *recuperar tu vida*, volver a disfrutar de tantas cosas de las que estabas privado dentro. En Soto uno vive con lo justo, y yo me acostumbré a las cuatro cosas contadas que compraba en el economato, a las visitas de mi familia, al vis a vis mensual... Uno se acostumbra a esa austeridad material y sentimental. Se aprende a no gastar más de la cuenta, a prestar lo justo, a alimentarte con lo que te ponen, y a vestirse con cuatro prendas que vas rotando cada semana. Sabes que un día eso acabará y que volverás a hacer esas cosas que tanto te gustaban y que te hacían feliz, que todos tenemos en una lista de cosas que

LA LISTA

queremos hacer. Todos hacemos esa lista, en mi caso escrita muchas veces y muchas veces compartida con los compañeros.

Cuando sales crees que vas a ser el mismo y no es así.

Crees que vas a ver el mundo como lo recordabas y no es así. Piensas que las personas eran como las tenías en tus recuerdos y no es así, porque han cambiado y tienen nuevas manías y costumbres. Y volver a empezar no es fácil. No es fácil retomar un tren del que te has caído sin saber muy bien donde. Tu vida de antes no existe, ha sido devastada, y no puedes esperar que sea igual. Tus aspiraciones, sueños, carrera profesional... Ya nada existe. Ya nada será lo mismo y cuanto antes lo aceptes mejor.

La otra cosa que tienes que gestionar, por obligación, es la vuelta al mundo laboral. Algo nada fácil. Claro está que depende de la edad de cada uno y de su profesión, pero las cosas han cambiado. Tú eres más mayor, vienes de dónde vienes, y parece que lo llevas escrito en la cara. La situación en el mundo no es fácil y en España menos, y eso se nota en el mercado laboral. Los precios de las cosas han subido mucho, y los sueldos muy poco o nada.

A veces he echado de menos Soto. Sí, lo reconozco. Hay una rutina, unas reglas, y no hay prisa ni responsabilidades. Uno tiene paz y tiempo. Y fuera eso no existe. Entrás en un mundo

ir a la gym
y no desapuntarme

donde no puedes parar, donde parece que no llegas nunca a la siguiente curva, y tu cuenta corriente resiste mes a mes a duras penas.

Y sí, a muchas personas también las añoro porque durante mucho tiempo han sido los pilares donde me apoyaba. Dentro de prisión todos somos iguales y todos sufrimos. Fuera te sientes el bicho más raro del mundo por más que intentes parecer normal. Pero no lo eres, y muchas veces parece que la gente lo sabe. Reconozco que una vez volví a Soto. Fui a ver a unos amigos que viven en un pueblo cercano y me acerqué con el coche al parking del centro. Vi la torre, respiré el aire, y sentí lo cerca que estaba de los amigos que dejé allí y a los que tanto añoro y que tanto deseo que puedan abandonar ese sitio. Pensé que si gritaba me oírían. Sonreí, saludé a la torre, me despedí de mis amigos, y me fui.

Uno cree que sale del centro penitenciario y va a ser libre y no es así. Por lo menos yo no lo siento porque no he sido libre aún. Tengo más libertad para hacer muchísimas cosas pero no me siento libre. El primer paso tras salir de Soto no es fácil. Y es el paso al CIS. No todos son iguales, y la vida en ellos a veces no es fácil, ya que no hay nada que hacer y no todos te permiten salir a diario. Pasar varios días en el CIS sin salir puede llegar a ser peor que estar en Soto. Conseguir trabajo lo soluciona, pero no siempre es fácil, y el trabajo va y viene.

Luego viene la pulsera telemática, que se convierte en otro paso más y que me convierte en una *Cenicienta* que tiene que estar en casa a las 11 de la noche a riesgo de convertirme en algo nada bueno. A mí me ha permitido dos cosas: dormir todos los días en casa abandonando el CIS y engordar. Porque he dejado de ir a mi gimnasio por vergüenza. Porque ese trasto no es fácil de disimular y porque no quiero que me miren y me señalen. Cada uno vive su relación con la pulsera de una manera distinta.

El tercer paso es la condicional a los tres cuartos, pero la acabo de solicitar y no puedo contar nada aún, salvo que poca gente la pide.

No todo el mundo sabe dónde he estado. Si toda mi vida he llevado una máscara ahora llevo una más grande y esa experiencia me ha convertido en un experto. Ahora acostumbro, por obligación, a mentir mucho diciendo donde he estado este tiempo y por qué no he llamado a la gente que me extrañaba.

Es increíble salir y ver el mar, bañarte en la playa, bailar, comer mil cosas distintas, salir por la noche, abrazar a tantas personas que

te echaban de menos, ponerte la ropa que hace tiempo no te ponías, comprarte cosas nuevas... y que te valga porque Soto te deja un tipo muy fino.

Hace poco hice mi primer viaje en autobús de línea y sentía que iba a Nueva York, y solo iba a Valladolid. No quiero imaginar que sentiré al viajar en tren. El avión me parece ahora como algo de ciencia ficción.

Todo esto estaba en mi lista. Estas y otras cosas que he conseguido hacer, comprar, disfrutar, ver, besar, beber, probar, oír o tocar. Pero hay dos cosas de mi lista que no he podido tachar aun:

tener vacaciones y sentirme libre otra vez.

ponerme mi ropa



hacer fotos a barcos

tengo que comprarme una cámara nueva

salir y ver el mar

bañar





#LosChicosDelCoro
Música viva entre amigos

En Soto del Real recibimos el pasado día 27 de enero a un grupo de amigos muy musical. Un grupo de algo más de veinte buenos amigos, un coro de voces diferente de lo habitual, entusiasta, vital y dinámico capaz de convertir a un humilde grupo de presos en gente libre que cantaba e interactuaba con ellos como si de chiquillos se tratara canción tras canción.



#UnaHistoriaDeBichitos
Grupo de teatro Aldebarán

El teatro se ha convertido en una de las actividades culturales más esperadas en Soto del Real.

Una gran representación ha sido la del grupo de teatro Aldebarán, que bajo la dirección de Manuel Hernández Vozmediano interpretaron el día 23 de diciembre *Una historia de Bichitos*.



#ElInspector
Una visita inesperada

Las risas de los asistentes a la presentación de la obra *El Inspector* dio fe de lo bien que la pasaron los internos con esta comedia.

La obra cuenta la historia del alcalde de un pequeño ayuntamiento quien es prevenido acerca de una visita nada agradable que genera enredos y absurdas situaciones. Un plan cultural inmejorable.



#8DeMarzo
Día Internacional de la Mujer

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, internos del módulo 6, pertenecientes al grupo de teatro, llevaron a cabo la lectura dramatizada de uno de los pasajes de la obra de Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*, en el salón de actos del sociocultural, ante más de 150 internos.

El acto comenzó con la intervención de una de las educadoras del centro, donde recalcó la importancia de celebrar un día tan señalado e importante.



“Un programa dirigido a la educación física y el deporte que permita, además de mejorar el estado de su organismo, liberar tensiones tanto físicas como psicológicas”.

Artículo 174.d Reglamento Penitenciario.



**¿Y AHORA QUÉ? • BRECHA DIGITAL • TERCER GRADO
LA MÁGIA DEL DEPORTE • REGULAR LA IRA**

www.ecosdesoto.es